



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TEMA:**

---

**“PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL”**

---

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

**AUTORA:**

Ana Belén Mayorga Quiroga

**DOCENTE:**

Lcda. Viviana Fidencia Naranjo Mg.

Ambato - Ecuador

2023

## **CERTIFICACIÓN DE TUTOR**

En calidad de tutor del Trabajo de Integración Curricular titulado “**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL**”, de la Srta. **ANA BELÉN MAYORGA QUIROGA**, egresada de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, certifico que dicho trabajo se encuentra concluido y que reúne los requisitos necesarios para ser sometido a evaluación por parte del tribunal que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe.

Ambato, 31 de enero del 2023

Lcda. Viviana Fidencia Naranjo Ruiz Mg.

**TUTOR TRABAJO INTEGRACIÓN CURRICULAR**

## **AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO**

La responsabilidad del contenido, ideas, análisis, criterios emitidos en el presente trabajo de investigación: **“PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL”**, son responsabilidad netamente de la autora.

Ambato, 31 de enero del 2023



---

Ana Belén Mayorga Quiroga

C.I 1805245360

**AUTORA**

## **DERECHOS DE AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectora, consulta y proceso de investigación, según las normas de institución. Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta, dentro de las regulaciones de la universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, 31 de enero del 2023



---

Ana Belén Mayorga Quiroga

C.I 1805245360

**AUTORA**

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

Los Miembros de Tribunal de Grado, APRUEBAN el trabajo de Investigación, sobre el tema: “PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL”, presentado por la Srta. Ana Belén Mayorga Quiroga, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato.....2023

Para constancia firman

---

Presidente

---

Miembro

---

Miembro

## **DEDICATORIA**

Sin duda esta meta tan anhelada, no lo hubiera logrado sin mi familia. Dedico mi tesis a mis padres Rodrigo y Lourdes, quienes me brindaron siempre todo su apoyo y guía en este caminar.

A mis hermanos Verónica, Josué y Andrea, porque estuvieron siempre motivándome en cada paso.

Esto es por y para ustedes, los amo.

*Belén Mayorga*

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres Rodrigo y Lourdes, por darme la oportunidad de formarme como profesional, por siempre brindarme su apoyo, su amor y paciencia en este camino, por todos los consejos que me dieron a lo largo de este proceso que me ayudaron a culminar esta etapa en mi vida.

A mis hermanos, Verónica, Josué y Andrea, por ayudarme en cosas que parecían mínimas pero que ahora me permiten llegar a cumplir esta meta.

A Daniel por apoyarme y motivarme en este caminar.

A mi mentora Lcda. Viviana Naranjo, gracias por su guía en este proceso.

*Belén Mayorga*

## TABLA DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN DE TUTOR.....	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO .....	iii
DERECHOS DE AUTOR .....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO .....	vii
INDICE DE TABLAS .....	x
INDICE DE GRAFICOS .....	xi
RESUMEN EJECUTIVO.....	xii
ABSTRACT .....	xiii
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO.....	1
1.1 Antecedentes Investigativos .....	1
Situación problemática .....	1
Formulación del problema.....	6
Delimitación del objeto de Investigación .....	6
Investigaciones previas .....	7
Desarrollo Teórico .....	12
1.2 Objetivos .....	36
CAPITULO II METODOLOGÍA.....	38
2.1. Materiales .....	38
Enfoque.....	39
Nivel.....	39
Métodos .....	40
Población y Muestra .....	41
CAPITULO III RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	42
3.1 Análisis y Discusión de Resultados.....	42
CAPITULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	66

4.1 Conclusiones .....	66
4.2 Recomendaciones .....	67
BIBLIOGRAFÍA .....	69
ANEXOS .....	78
Anexo 1. Carta Compromiso .....	78
Anexo 2. Árbol de Problemas .....	79
Anexo 3. Operacionalización de variables .....	80
Anexo 4. Constelación de ideas .....	82
Anexo 5. Cuestionario .....	84
Anexo 6. Validación de Contenido por Juicio de Expertos.....	87

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Valor de Alfa de Cronbach .....	39
<b>Tabla 2</b> Datos Sociodemográficos.....	43
<b>Tabla 3</b> Conocimiento sobre participación ciudadana .....	43
<b>Tabla 4</b> Mecanismos de Participación Ciudadana.....	45
<b>Tabla 5</b> Participación en mecanismos .....	46
<b>Tabla 6</b> Toma de decisiones .....	48
<b>Tabla 7</b> Vulneración de derecho de participación ciudadana .....	49
<b>Tabla 8</b> Marco legal.....	50
<b>Tabla 9</b> Cumplimiento del marco legal .....	51
<b>Tabla 10</b> Participación en Asamblea Ciudadana.....	53
<b>Tabla 11</b> Uso de Silla Vacía.....	54
<b>Tabla 12</b> Cabildo Popular.....	55
<b>Tabla 13</b> Participación Ciudadana en territorio.....	56
<b>Tabla 14</b> Trabajador Social dentro del GAD Parroquial Pinllo .....	57
<b>Tabla 15</b> Aspectos de la Participación Ciudadana .....	58
<b>Tabla 16</b> Convocatorias por la Trabajadora Social .....	60
<b>Tabla 17</b> Participación de los grupos vulnerables .....	61
<b>Tabla 18</b> Intervención de la Trabajadora Social.....	62

## INDICE DE GRAFICOS

<b>Gráfico 1</b> Conocimiento sobre participación ciudadana .....	44
<b>Gráfico 2</b> Mecanismos de Participación Ciudadana .....	45
<b>Gráfico 3</b> ¿Ha participado en algunos mecanismos de participación ciudadana antes mencionado? .....	47
<b>Gráfico 4</b> ¿Se considera incluido en la toma de decisiones de su barrio?.....	48
<b>Gráfico 5</b> ¿Ha sentido que en algún momento de su vida han vulnerado su derecho de participación ciudadana?.....	49
<b>Gráfico 6</b> ¿Conoce o ha escuchado hablar sobre el marco legal de la participación ciudadana?.....	50
<b>Gráfico 7</b> ¿Considera que en la práctica se respeta el marco legal establecido para el cumplimiento de la participación ciudadana?.....	52
<b>Gráfico 8</b> ¿Usted ha participado en alguna Asamblea Ciudadana? .....	53
<b>Gráfico 9</b> ¿Cree usted que los moradores de su barrio hacen uso de la Silla Vacía?.	54
<b>Gráfico 10</b> ¿Usted ha asistido a una convocatoria de Cabildo Popular?.....	55
<b>Gráfico 11</b> ¿Considera usted que ha fomentado la participación ciudadana en su territorio?.....	56
<b>Gráfico 12</b> ¿Ha participado en alguna de estas actividades que realiza el trabajador social en el Gad Parroquial Pinlo? .....	58
<b>Gráfico 13</b> ¿Cree usted que el trabajador social aporta con estos aspectos de la participación ciudadana en su barrio?.....	59
<b>Gráfico 14</b> ¿Las actividades realizadas en el barrio han sido convocadas por la trabajadora social?.....	60
<b>Gráfico 15</b> ¿Cree usted que se debe organizar otras actividades que aporten a la participación de los grupos vulnerables? .....	61
<b>Gráfico 16</b> ¿Qué tan frecuente es la intervención que realiza la trabajadora social con la participación del grupo de adultos mayores de la comunidad?.....	63

## RESUMEN EJECUTIVO

La investigación de tipo descriptiva tuvo como objetivo determinar la participación ciudadana y el rol del trabajador social, el estudio se realizó a una población de 50 moradores el barrio El Calvario Pinllo.

La participación ciudadana y el trabajo social son conceptos que a lo largo del tiempo han tomado relevancia. La participación ciudadana, es el proceso mediante el cual la ciudadanía es parte de la toma de decisiones y los procesos de desarrollo de la comunidad. En cuanto al trabajo social, es la profesión que parte de las ciencias sociales y su objetivo es fomentar el bienestar social basado en los derechos humanos, siendo un componente importante que permite crear opciones para el pleno funcionamiento de las capacidades humanas, colectivas e individuales.

Para la realización del proyecto se llevó a cabo una metodología con un enfoque cuantitativo, se aplicó un cuestionario previamente evaluado a través de la técnica Juicio de Expertos, el cuestionario consta de 16 ítems, conformado por 2 dimensiones la participación ciudadana y el rol del trabajador social; la viabilidad se aplicó a 5 docentes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, y se calculó a través del método de Alfa de Cronbach en SPP. Se analizó las conceptualizaciones y procesos de los mecanismos de participación ciudadana establecidas en la Constitución de la Republica del Ecuador 2008 y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. En la investigación realizada se pudo constatar que si existe relación entre la participación ciudadana y el rol del trabajador social y que forman parte del desarrollo local.

La investigación demostró que los moradores del barrio El Calvario hacen uso de los mecanismos de participación ciudadana que se desarrolla dentro de la gestión del GAD Parroquial Pinllo.

**Palabras claves:** Participación ciudadana, mecanismos de participación, Trabajo social, toma de decisiones, enfoque de derecho.

## ABSTRACT

The descriptive research, aimed to determine citizen participation and the role of the social worker, the study was carried out with a population of 50 residents of the El Calvario - Pinllo neighborhood. Citizen participation and social work are concepts that have gained relevance over time. Citizen participation is the process by which citizens are part of the decision-making and development processes of the community. Regarding social work, it is the profession that starts from the social sciences and its objective is to promote social welfare based on human rights, being an important component that allows creating options for the full functioning of human, collective and individual capacities. To carry out the project, a methodology was carried out with a quantitative approach, a questionnaire previously evaluated through the Expert Judgment technique was applied, the questionnaire consists of 16 items, made up of 2 dimensions such as citizen participation and the role of the social worker; the feasibility was applied to 5 teachers from the Faculty of Jurisprudence and Social Sciences of the Technical University of Ambato, and it was calculated through Cronbach's Alpha in SPP. From where the conceptualizations and processes of the citizen participation mechanisms established in Ecuador were analyzed according to the Constitution established in 2008 and in the Organic Law of Citizen Participation. In the investigation carried out, it was possible to verify that there is a relationship between citizen participation and the role of the social worker and that they are part of local development. The investigation showed that the residents of the El Calvario neighborhood make use of the citizen participation mechanisms that are developed within the management of the Pinllo Parish GAD.

**Keywords:** Citizen participation, participation mechanisms, social work, decision-making, legal approach.

# **CAPÍTULO I**

## **MARCO TEÓRICO**

### **1.1 Antecedentes Investigativos**

#### **Situación problemática**

En América Latina, la mayor parte de las reformas e innovaciones afines a la promoción del gobierno abierto ocurren en territorios subnacionales, aquí los gobiernos pueden colaborar con los ciudadanos y otros actores de forma directa, la creación de los espacios y mecanismos de participación, transparencia y rendición de cuentas permite que quienes habitan los territorios tengan mayor incidencia en las políticas públicas que afectan su vida cotidiana (CEPAL, 2020).

La participación ciudadana es un tema que se plantea en el diario vivir de la sociedad, la (Organización de Naciones Unidas , 2018) en su página principal, manifestó que, en el transcurso del siglo XX, en 1976 a 1983, entraron en cualquier forma de participación que podría iniciar hasta el momento, impidiendo su progresivo desarrollo y generalizando la forma de terrorismo de Estado.

La autodenominación “Proceso de Reorganización Nacional” suspendió la actividad política y los derechos de los trabajadores, intervino los sindicatos, se prohibió las huelgas, se disolvió el congreso y los partidos políticos, también censuró a los medios de comunicación, entre otras múltiples actividades que captaban cualquier inicio de participación de la ciudadanía.

De acuerdo con la Revista CES Derechos (2016), en el año 2013 una encuesta realizada en la ciudad de Córdoba por la Red Ciudadana Nuestra Córdoba, evidenció que el 75% de los habitantes en la región de Argentina, se encontraban de acuerdo que el ejercicio participativo de la democracia que sea a través de las organizaciones sociales. Y su restante están de acuerdo que dicho ejercicio se haga a través de los partidos políticos.

Según la (Revista América Latina Hoy, 2006) como primera aproximación se observa que Costa Rica se encuentra en el extremo más bajo del ICP, con 3.9 % entre los 8 países que se han analizado. En el extremo contrario, se reporta mayores niveles de Participación ciudadana en Brasil, se coloca con el 5.1% sobre los 10 posibles. Analizando los niveles globales de participación ciudadana, se observan diferencias sustantivas de acuerdo con las principales variables socio sociodemográficas.

En todos los países, se observa que más de la mitad de los varones participan en alguna actividad ciudadana, con valores máximos en Brasil 65%, República Dominicana con el 65% y México con el 59%, mientras que las mujeres tienen menos participación, siendo Brasil 59%, República Dominicana 56% y Argentina 52%. (págs. 72-95).

Avanzando en esta perspectiva, la (Escuela Nacional de Trabajo Social, 2019) en su página principal, señala que el trabajo social mediante su metodología de intervención contribuye al conocimiento y a la transformación de los procesos sociales, para incidir en la participación de los sujetos y en el desarrollo social. El objeto de estudio y de intervención profesional lo constituyen las personas como sujetos sociales y su relación con las necesidades y demandas sociales.

De esta manera, el trabajador social conoce e interpreta las necesidades, carencias y demandas de los sujetos sociales a fin de desarrollar políticas y programas de carácter social, organiza y capacita a la población para su participación social en la búsqueda de opciones para resolver los problemas detectados y mejorar su nivel y condiciones de vida.

Según la Encuesta Nacional de Participación Ciudadana (2008), la participación ciudadana dentro de los comités barriales es superior en el área rural frente a la urbana y

tiende a ser mayor en los hombres y en personas mayores de 35 años. Por lo general, han sido personas adultas y hombres quienes han estado involucrados en los comités barriales.

Estos espacios, al haber sido siempre configurados para la obtención de mejoras de la localidad, los sectores populares y de bajos ingresos para superar sus necesidades. Esto explicaría la gran acogida a este tipo de organización en un 20% (SEMPLADES, 2010).

De acuerdo con el (Ministerio de Inclusión Económica y Social , 2010) en la provincia de Pichincha existen 636 comités barriales que trabajan o gestionan principalmente el acceso a servicios básicos, la legalización de la tierra o la consecución de obras públicas, como vías parques y demás equipamiento comunitario.

De acuerdo con la (SEMPLADES, 2010) el principal vínculo de la participación ciudadana es la elaboración de planes de desarrollo. A través de ellos, los actores locales construyen de manera colectiva sus prioridades en términos de intervención y de gestión pública. La encuesta realizada a los gobiernos locales por la (SEMPLADES) arrojó los siguientes resultados: el 80% de los cantones encuestados afirman tener un plan de desarrollo cantonal, los porcentajes son superiores al promedio nacional de la sierra con 82%, la Amazonía con un 97% y la región insular con un 100%.

Las diversas herramientas empleadas para mantener la participación ciudadana constan de asambleas 88%, consultas 84%, mesas 88%, concejos cantonales 74%, cabildos abiertos 62% y concejos de desarrollo 58%. El 20% empleó también otros medios de participación, como encuestas, visitas de las autoridades, consultas a líderes representativos de la comunidad, exposiciones de socialización.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Participación Ciudadana (2008), el índice total de la participación ciudadana en interfaces socio estatales sería del 3%, por lo que es un enorme reto para que el porcentaje se incremente, una vez que contemos con una ley de participación ciudadana, todos los niveles de gobierno están obligados a impulsar los mecanismos dispuestos por la constitución y la ley.

Alrededor de estas experiencias, se han configurado redes de actores locales, políticos y sociales que jugaron un papel sumamente importante en la formulación de propuestas

vinculadas con la participación ciudadana a la Asamblea Nacional. De esta forma, se logró que la actual Constitución sea muy innovadora en el tema, la misma reconoce la participación ciudadana como un derecho y, a través de múltiples formas y mecanismos, plantea que este eje sea transversal en todos los niveles de gobierno (Aguirre Sala, 2014).

El (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, 2020) a través de su política local, busca contribuir una ciudad en donde el desarrollo local sea su eje principal, dirigido hacia un crecimiento económico y social, para garantizar los derechos humanos, con el objetivo de promover un desarrollo integral que beneficie a toda la ciudadanía en igualdad de condiciones y oportunidades.

El (GAD Municipalidad de Ambato, 2020) ha desarrollado ordenanzas durante el año 2014, relacionadas con el Buen Vivir y el ocio aprobadas por el Concejo Cantonal de Ambato, estas potencias y líneas de trabajo recaen directamente en la Dirección Municipal de Educación Cultura Deporte y Recreación Municipal que establecen un presupuesto para el desarrollo de estas actividades que no deben inferir con las actividades que viene gestionando el Ministerio del Deporte.

El (Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, 2015) afirma que, el Centro de Formación Ciudadana, ha contribuido en la formación de ciudadanos críticos, con capacidad de análisis de la realidad, partícipes del desarrollo, generando una nueva cultura política con un modelo de gestión democrático.

El Centro de Formación Ciudadana (2015), vino a cumplir el mandato de capacitar y promover desarrollo humano, fortalecimiento organizativo, mejoramiento del conocimiento de los derechos humanos y ciudadanos con la finalidad de discutir, entregar propuestas de participación ciudadana con sentido crítico, participativo, corresponsabilidad, solidaridad y compromiso.

El Centro de Formación Ciudadana inició con 2 cursos y 64 personas, al 202 se cuenta con más de 80 procesos y con más de 3000 líderes y lideresas de la provincia, quienes han participado en jornadas de capacitación sobre diversos temas con la única finalidad de ser ciudadanos más comprometidos y exigentes con las autoridades y contar con calidad de

servicios; además de ser ciudadanos con una mayor visión de participación crítica, abierta, decidida y sobre todo que les permita forjar el desarrollo de cada sector y organización de la provincia.

De acuerdo con (GAD Municipalidad de Ambato, 2020) a través de los mecanismos del Centro Intercultural de Formación y Capacitación creó varios cursos con certificación para las personas que lo culminen, avalados por la Secretaria de Participación Ciudadana y Control Social.

Son procesos de enseñanza y convivencia en el ejercicio de los derechos y deberes para una ciudadanía responsable; derecho y mecanismos de participación ciudadana y control social; formas de participación a través de las instancias de participación ciudadana; así como el desarrollo de destrezas para un liderazgo participativo; con el fin de promover una ciudadanía permanentemente informada, incidente, activa e interesada en la gestión pública, que haga sostenibles los procesos de participación y la consolidación de la democracia.

De acuerdo con (Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Pinllo, 2021) posee el Departamento de Trabajo Social. Este departamento está bajo la dirección de la Técnica Patricia Bonilla, quien se encarga de trabajar con los grupos de adultos mayores de la parroquia. En este espacio se realizan talleres de manualidades como: bordado, pintura además de actividades de danza, y repostería que van de acuerdo con la capacidad del adulto mayor, trabajos que se realizan con el objetivo de mejorar su calidad de vida, de esta forma disipan su mente y tienen su espacio terapéutico.

El rol del Trabajador Social en la comunidad permitió recolectar datos en el sector, con la finalidad de dar a conocer los mecanismos de participación ciudadana que hacen uso los moradores, cuyo objetivo principal es determinar la participación ciudadana en la comunidad.

El rol del Trabajador Social dentro del área territorial es importante, debido a que aumenta la capacidad de influencia en la sociedad civil sobre el papel regulador de estado para fortalecer el poder ciudadano, así fortalece la democracia participativa, proponiendo

alternativas para el mejoramiento permanente de la gestión de lo público para contribuir al buen vivir.

El presente estudio es novedoso, debido a que no se ha realizado dentro de la Carrera de Trabajo Social el abordaje de Participación Ciudadana y el Rol del Trabajo Social juntos, además las bases metodológicas que sistematicé están orientadas a fortalecer la convivencia local a través de la participación ciudadana y poder dar respuestas positivas para el mejoramiento del barrio. Por eso desde la intervención como moradora del barrio el Calvario he analizado la participación existente que me permitió identificar los mecanismos de la participación ciudadana.

En el mismo sentido cabe destacar que la investigación causó un gran impacto social, debido a que el rol del trabajador social dentro de la comunidad es fundamental para la participación ciudadana, por lo tanto, los beneficiarios directos son los moradores del barrio El Calvario – Pinllo, mientras que los beneficiarios indirectos son todos los moradores de la parroquia Pinllo.

### **Formulación del problema**

¿De qué manera influye la Participación Ciudadana y el Rol del Trabajador Social en los moradores del barrio El Calvario – Pinllo?

### **Delimitación del objeto de Investigación**

#### **Delimitación del problema**

#### **Contenidos**

**Líneas de Investigación:** Exclusión e Integración Social

Campo: Trabajo Social

Área: Comunidad

Aspecto: Participación Ciudadana en los moradores

#### **Espacial**

El presente trabajo investigativo se lo realizó en el barrio El Calvario - Pinllo

#### **Unidades de Observación:**

Moradores del barrio El Calvario - Pinllo

### **Temporal**

El trabajo de campo se lo realizó en el periodo académico Octubre 2022- Marzo 2023

### **Investigaciones previas**

Según (Carrera Calderón , 2015), en su artículo titulado “Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador”, nos habla sobre la participación ciudadana en el Ecuador que ha pasado por diferentes momentos, pero se estableció de manera sólida en la Constitución Ecuatoriana del 2008, para impulsar los mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social y diferentes instancias que serán las encargadas de dicha participación sea la adecuada a las necesidades de la población.

Por lo mencionado en el artículo tuvo como finalidad dar a conocer el estado actual que tiene la participación ciudadana y control social en el Ecuador, exponiendo sus bases conceptuales las mismas que son sustentadas por los mecanismos de participación ciudadana.

De acuerdo con (Naser, Fideleff, & Tognoli, 2020) en su artículo titulado “Gestión de planes de acción locales de gobierno abierto: Herramientas para la cocreación, el seguimiento y la evaluación”, trata sobre algunas bases conceptuales tanto teóricas como prácticas, que forman los fundamentos y estándares de las políticas, planes, programas y proyectos de gobierno abierto, también se puntualizan los pasos a seguir para la cocreación de planes de acción locales, para garantizar la participación efectiva y también el involucramiento de actores en los territorios subnacionales.

Según (Zaccardi, 2016) en su artículo titulado “Espacio público y participación ciudadana. El caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial”, son componentes de la estructura local, valorados por su potencial para generar procesos de socialización que equilibren las fuertes necesidades que existen en la sociedad. Se trabajó con una intensa

actuación pública que fue sustentada en la organización total de la ciudadanía creando espacios nuevos y también recuperar aquellos que estaban abandonados y deteriorados que se encuentran en los barrios.

Por lo mencionado en el presente estudio se basa en facilitar la participación social, creando un ambiente armónico que permita a los moradores generar cambios, ya sea de participación o social hacia la comunidad.

De acuerdo con (Jordan, 2018), en su artículo investigativo con el tema "Opciones y propuestas estratégicas para la superación de la pobreza y precariedad urbana en América Latina y el Caribe", habla sobre las estrategias basándose en tres casos de estudio, en los cuales se examina el tema de participación ciudadana en el Programa Hábitat desde el aspecto local. Las estrategias para mejorar los barrios son una oportunidad para incentivar la participación ciudadana, los programas no son solo obras, son un motivo para que la ciudadanía y todos los gobiernos de la localidad aprendan a trabajar juntos, es por eso que, tanto como acciones, proyectos y programas públicos logren un componente pedagógico para que los ciudadanos ejerzan derechos y obligaciones y que los funcionarios de los gobiernos locales desarrollen funciones públicas eficaces y democráticas.

Por lo mencionado en este estudio se pretende demostrar que la participación ciudadana está íntimamente ligada a la organización y participación local, gracias a la ayuda de los organismos y gobiernos se puede integrar a toda una comunidad.

Según (Díaz Aldret, 2017) en su artículo titulado "Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas". Es estudio es de carácter cualitativo, concluyendo la autora que desde que se comenzó a incorporar la participación como un componente de la política pública que se han empoderado para desarrollar esfuerzos más equitativos, efectivos e ilegítimos. La participación ciudadana es un hecho social o a la inversión de resultados y parece haberse sostenido, en este trabajo se hace una consideración de las principales implicaciones técnicas y políticas de la participación ciudadana se deben equilibrar los

dilemas y codificar las 5 dimensiones su interacción conduce a las opciones de diseño propuesta que el gobierno ofrece a los ciudadanos práctica y estrategia de participación.

El enfoque concluye, reconocer la necesidad de desarrollar las capacidades analíticas para identificar prácticas y mejorar el diseño de propuestas institucionales participativa. El aporte significativo del estudio es que con la técnica de observación y con la ayuda que grupos focales se obtendrá una participación activa y proactiva en la localidad.

De acuerdo con (Sanchiz Castaño, 2017), en su artículo investigativo con el tema “Desarrollo local participativo e integrado, propuestas ciudadanas de revitalización urbana en barrios degradados: nueva fraternidad (Elda) y san Francisco (Villena)”, donde se pretende explicar las herramientas de planificación urbana para la participación ciudadana, no obstante, este tipo de herramientas en la provincia de Alicante no se han ejecutado de acuerdo a lo propuesto, su objetivo fue analizar la valoración de los procesos participativos aplicados a iniciativas europeas en el ámbito urbano.

En este sentido los organismos de las localidades tratan de seguir el camino de las ciudades medias de forma más sostenible, organizada y participativa que estarán presentes en la calidad de vida de los moradores, así como la influencia en la localidad. El aporte significativo del estudio que es de los moradores ante la participación ciudadana comprenderá la preminencia de la participación ciudadana dentro de la comunidad.

Según (García-García, 2018) en su artículo con el tema “Trabajo Social, colonialidad y fronteras, La Intervención en la declinación de la cuestión social en cuestión cultural”, se destaca el régimen poscolonial, en dónde se dan diferentes grados de participación ciudadana en las prácticas de trabajo social en contextos multiculturales. Se analizan fuentes de producción de significados otorgados a la diversidad sociocultural que intervienen en las políticas sociales y en la visión e intervención de profesionales, el significado de lo cultural en el marco migratorio poscolonial y el contexto global de fronteras son también parámetros que se abordan en las comunidades.

En este estudio se utilizó la metodología cualitativa donde se describe los aportes que realizan los trabajadores sociales al intervenir en una comunidad no solo en la actualidad sino desde la poscolonial, lo que resulta evidente, es que el accionar del trabajador social va más allá en su intervención y ve de cerca también que los migrantes no están formando parte de una grupo o comunidad.

Según (Rodríguez & Leitão Ferrerira, 2018) en su artículo titulado “La dimensión política e institucional del trabajo social comunitario en el ámbito local”, trata sobre políticas que promueven el desarrollo social y la intervención del trabajador social en el desarrollo de la comunidad, manifestando que, el trabajo de desarrollo de la comunidad y los trabajadores sociales deben promover la complacencia de las necesidades que tienen las personas, a través del ejercicio de la ciudadanía activa y en dónde las políticas de inclusión social hagan efecto a los derechos humanos y que también permitan ejercer sus derechos a los ciudadanos, la inclusión social de cualquier persona o colectivo.

El acceso garantizado a la ciudadanía y a los derechos económicos políticos y sociales correspondientes de la misma, así como los alcances de participación efectiva. También hay que señalar que los componentes políticos y técnicos son cruciales frente a la exclusión social, ya que los valores de la acción comunitaria se encuentran en el accionar e interacción humana que transforman y contribuyen a la ciudadanía.

Se puede concluir que el rol del trabajador social comunitario en la reconstrucción de modelos de ciudadanía activos que sean incluyentes a partir de conceptos de ciudadanía, cuyo centro sea una visión de democracia, que se garanticen derechos sociales en diferentes escenarios de la vida de las personas, la intervención del trabajo social comunitario en un determinado de territorio depende de aspectos técnicos y organizativos siendo importante para una sociedad democrática.

Según (Ávila Cedillo, 2017), en el artículo titulado “ Instrumentos y técnicas como cuestiones indisolubles en el corpus teórico-metodológico del accionar del trabajador social”, hace alusión a que el trabajo social cómo la disciplina está enseñada entre teorías

metodologías técnicas de instrumentos las cuales siempre van a permitir las prácticas y los planes de acción. La naturaleza de un accionar apto siempre será un sustento teórico, puesto que, este proporcionará los fundamentos para intervenir apropiadamente, para el consumo fundamental de estos saberes es del proceso estudiantil. En este aparataje metodológico encontramos que, para un accionar fundamentado, debe ser correctamente estipulado y siguiendo totalmente un orden y está tutos sin la necesidad de ser rígida la metodología del trabajo social es primordial desde sus tres formas básicas; caso, grupo y comunidad en dónde actuamos y seremos cogestores de un cambio en la comunidad.

En conclusión, las funciones básicas y primordiales en el proceso metodológico del trabajador social, es la referencia a la investigación social, que identifica los principales factores y problemáticas del individuo mediante un diagnóstico y posterior a esto la intervención lo que conllevará a realizar un proyecto de mejora para individuos y colectivos.

De acuerdo con (Parra & Vargas, 2017), en el artículo con el tema “ Trabajo con comunidades de base como herramientas de cohesión social y desarrollo local”, de acuerdo con los resultados para identificar los elementos que abordan los problemas de continuidad de actores en los procesos sociales y comunitarios, es necesario describir conceptualmente categorías que proporcionan el marco de referencia analítico, el cual está enlazado por: desarrollo local, cohesión social y trabajo social con comunidades. es indispensable resaltar las necesidades y problemas a resolver en escenarios locales, no solo que mencionen carencias de tipo material, sino de dimensiones culturales, sociales, tecnológicas y políticas es importante analizar todas las posibilidades de los miembros que forman las comunidades con respecto a su entorno y condiciones tradicionales que generan inclusión y exclusión social.

Puedo concluir que, el trabajo con comunidades estará orientado siempre al desarrollo local y a su cohesión social, constituirá a una gran oportunidad de transformación de las necesidades y los recursos que necesita la colectividad local, siendo un proceso en el que los actores sociales debemos asumir responsabilidades frente a todas las iniciativas colectivas y la respectiva solución de los problemas que inquietan a la comunidad.

Según (Cruz García & López Ospina, 2019) en su artículo de investigación titulado “ El Trabajo Social, democracia y política pública”, tiene como objetivo ayudar para conocimiento del trabajo social, siendo así la primera desde el rol del trabajador social en el conocimiento de todas las organizaciones sociales de base de desarrollo en iniciativas comunitarias y la como segunda el rol del trabajador social en el delimitación de implementación y seguimiento, brindando parámetros para identificar semblantes relevantes en la dinámica de las políticas públicas de la relación del quehacer del trabajador social frente a la crisis comunitaria. El resultado de la investigación, se centro en los diferentes parametros donde los planes comunitarios contienen intervenciones en trabajo social, encasilladas al fortalecimiento de actores sociales.

## **Desarrollo Teórico**

### **Participación Ciudadana**

La participación ciudadana es un mecanismo de la democracia entre la organización social y el gobierno, es la clave para convertir el espacio estatal en un espacio público, para consolidar una gobernabilidad democrática. La participación ciudadana es la participación de los habitantes de las ciudades en las actividades públicas y también haciendo uso de los mecanismos de participación, pero para que esta participación sea efectiva debe generarse compromisos y condiciones institucionales.

(Richmond, 1922) también enfatiza la importancia de la participación de los clientes en los procesos de ayuda, desde una perspectiva epistemológica influenciada por la interacción simbólica.

Mientras que (Hamilton, 1951) define la necesidad de la participación desde una posición de eficiencia práctica: “la ayuda es la más positiva quién la acepta participa activamente en la ejecución del procedimiento”.

La participación ciudadana es fundamental para toda la ciudadanía y más para los Tungurahuenses, pues nos permite poder dar nuestro punto de vista y también un análisis de cómo está cada sector en cada cantón e incluso cada provincia y también nos permite tomar decisiones frente a las autoridades.

### **Mecanismos de Participación Ciudadana**

En el Art. 72 define que “Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la constitución y la ley” (Ley Organica de Participación Ciudadana, 2010).

Por otro lado, (Ziccardi, 1998) nos menciona que cada uno de los mecanismos busca concretar el ejercicio de la ciudadanía, haciendo uso de sus derechos ante la toma de decisiones dentro del barrio (pág. 73).

Dentro de los procesos de descentralización la participación ciudadana es un eje transversal fundamental, el actor social tendrá un rol protagónico en diferentes niveles de gobierno a través de su participación en la toma de decisiones dentro de las instituciones del estado, en un proceso permanente de construcción de poder ciudadano.

Los mecanismos de participación, también son las herramientas de participación ciudadana, porque estas herramientas permiten a los ciudadanos que puedan aplicar y ejercer sus derechos a través de esta utilización de estos mecanismos de participación ciudadana para la mayoría de ciudadanos son desconocidos, es obligación de las juntas parroquiales establecer uno de los mecanismos de participación en cada una de las juntas parroquiales, a través de una resolución porque las juntas parroquiales para establecer los

mecanismos de participación lo tiene que hacer a través de resoluciones, los municipios y los gobiernos provinciales a través de ordenanza, entonces es obligación de las juntas parroquiales instaurar estos mecanismos de participación, lamentablemente muchas juntas parroquiales no han dado oportunidad al CPPCS para que realicen reuniones para que dejen legalizando estos mecanismos de participación, Ambato tiene una ordenanza en la que constan estos mecanismos de participación, el municipio pide ciertos requisitos para que pueda puedan hacer uso estos mecanismos, entre las herramientas de participación ciudadana tenemos:

#### Consejos ciudadanos sectoriales

De acuerdo con el Art.52 de la Ley Organica de Participación Ciudadana, manifiesta que, son instancias de participacion, impulsadas por la Funcion Ejecutiva y se desempeñaran como redes de participación de la sociedad civil.

Los consejos consultivos sirven para:

- Que las politicas y decisiones tomadas gocen de legalidad.
- Promover espacios de coordinación interministerial sobre políticas públicas intersectoriales para fortalecer la participación entre organizaciones sociales y la ciudadanía.
- La ciudadanía podrá plantear a los ministerios propuestas de políticas públicas, entre otros (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

Esta cartera de estado cumple con los mandatos constitucionales que contemplan estas vias de participación, en garantia del derecho a la participacion de la ciudadanía en los asuntos de interes público para el bien común y el buen vivir. Las disposiciones del reglamento son de aplicación obligatoria para los ministerios sectoriales, organizaciones sociales y actores de la sociedad civil, este mecanismo genera un espacio de participación ciudadana para mejorar la práctica, democracia y transparencia de la contratación pública.

En este sentido, el Gad Parroquial se deberá monitorear las decisiones de las políticas públicas y los planes sectoriales ministeriales que se concreten con las partidas presupuestarias, refiriéndonos a la parte cuantitativa, de cómo ha sido utilizado el presupuesto que ha sido asignado para un determinado sector, por ejemplo, en el sector de educación hubo problemas con las asignaciones presupuestarias para las universidades, asimismo muchas instituciones se vieron afectadas con estas asignaciones. Se deberá ver cómo está asignado el presupuesto dentro de la planificación por el ente regulador de las finanzas públicas quien recoge todas las necesidades y determinar cuáles son las prioridades o la atención que se debe prestar al presupuesto, así como el seguimiento, evaluación y la ejecución de las políticas públicas.

#### Consejos consultivos

Según el Art.80 de la (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010) menciona que, los Consejos Consultivos son mecanismos de consulta y de asesoramiento, compuestos por ciudadanos o por organizaciones sociales. Las autoridades o instancias convocarán en cualquier momento a dichos consejos, los consejos cantonales de protección de derechos, Gad municipales deben formar sus respectivos consejos consultivos al igual que medios de comunicación (Aguirre Sala, 2014).

Se podrá participar de estos consejos de forma libre y voluntaria acercándose al consejo cantonal de protección de derechos de la localidad y solicitar la información referente al cronograma de elección del consejo consultivo. El Gad Parroquial requiere que la ciudadanía, entidades contratantes y proveedores del Estado realicen un oportuno acompañamiento a las políticas públicas que se implementan a los procesos y procedimientos en el servicio de contratación pública.

#### Audiencias Públicas

El Art.73 de la (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2011) menciona que, las Audiencias Públicas son una instancia de participación que es habilitada por la autoridad

o por pedido de la ciudadanía. En esta audiencia se atiende las peticiones o pronunciamientos ciudadanos para fundamentar las acciones del gobierno. La solicitud para la audiencia, debe ser atendida por la autoridad que corresponde. La autoridad puede delegar a los funcionarios correspondientes para que se cumpla la audiencia pública (Naser, Fideleff, & Tognoli, 2020).

Estas audiencias públicas lo que hacen es transparentar un hecho en el caso de que haya la necesidad en una comunidad o de una construcción, va a haber personas que integren este trabajo de auditoría, es decir es un seguimiento en donde habrá gente que esté verificando la documentación existente desde donde partió la necesidad, ellos van a estar fiscalizando con la documentación y la normativa, estarán personas técnicas que serán encargadas del buen uso de los recursos, de cómo ha sido utilizada la mano de obra y la materia prima para llevar a cabo esta construcción, habrá personas que finalmente estén a cargo del informe final y si fueron realizados en el tiempo previsto.

Estas audiencias públicas antes eran convocadas de manera presencial en la actualidad son realizadas de forma virtual cuál es el objeto vigilar la ejecución del proyecto ciudadano qué se vigile el presupuesto, los cronogramas de trabajo, los acuerdos realizados, las acciones y todos los responsables que han intervenido en estas auditorías o audiencias, cada quien tiene un rol en la revisión de los documentos, las fotos del avance de la obra, las historias y técnicas, el líder emitirá un informe luego de que se ha trabajado en un proyecto como tal tiene que ser transparentada mediante una audiencia pública como se ha ejecutado la obra.

Este mecanismo de participación ciudadana, la ciudadanía debe asistir a las convocatorias de audiencias públicas para conocer en qué ha sido utilizado el presupuesto, cómo han sido aquellas fiscalizaciones y contratos, cómo se han utilizado los recursos y si dentro del presupuesto asignado ha habido un correcto uso.

### *Presupuestos Participativos*

En el Art. 67 de la (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2011) los Presupuestos Participativos son los procesos en donde la ciudad de forma individual o por medio de organizaciones sociales contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto a los presupuestos estatales en reuniones con las autoridades electas y designadas (Shack & Arbulú, 2021).

El presupuesto participativo actualmente dentro del ente regulador de las finanzas públicas que es del ministerio de finanzas está trabajando en la proforma presupuestaria. Esta proforma presupuestaria cuando ya llega a esta instancia es porque ha sido recogida de las necesidades de todos los niveles institucionales, primero llegaron de todas las ciudades de las unidades financieras macro y se desvían a las juntas parroquiales, van a los espacios que necesitan una asignación presupuestaria para sus necesidades institucionales los respectivos Gad cantonales y provinciales, entonces en todos estos espacios que se realizan los presupuestos para llevar ya la información al presupuesto macro han intervenido varias personas para realizar este presupuesto, se basa en la información histórica de la ejecución del presupuesto y posteriormente en su proyección.

La ciudadanía deberá asistir a las mesas de diálogo en donde identificarán los recursos y potencialidades en el territorio y darán a reconocer al Gad a fin de establecer propuestas de acción compartida. En base a los lineamientos los técnicos del Gad Parroquial informarán a la ciudadanía la asignación de recursos a fin de dar cumplimiento a los programas y proyectos previstos en el mismo. El Gad publicará a través de su página web, el documento de presupuesto aprobado para el seguimiento de los programas y proyectos por parte de los actores interesados y de la ciudadanía en general. La ciudadanía podrá utilizar cualquiera de los mecanismos previstos de la constitución y la ley para realizar la vigilancia y seguimiento de la ejecución de las obras y servicios previstos en el presupuesto del Gad.

### Asambleas Ciudadanas

Es una organización social, conformada por la ciudadanía como un espacio de deliberación pública, para fortalecer las capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y de esta forma incidir de manera informada en el ciclo de políticas públicas y la gestión de lo público (CPCCS, 2023).

Convocar a los ciudadanos para estas asambleas es bastante difícil y complicado, entonces el consejo de planificación va en representación de la ciudadanía, por eso es que cuando se elige al consejo de planificación siempre en las juntas parroquiales el CPPCS presta apoyo técnico para que sea equitativo y este consejo de planificación, la elección sea de todos los sectores del norte, del centro y del sur, porque a veces la ciudadanía tiene esa apatía de ir a estas reuniones para designar a los representantes del consejo de planificación porque consideran que se eligen “a los mismos de siempre” entonces ahí el consejo de participación ciudadana a través del CPPCS como técnicos, apoyan y sugieren que siempre se escojan a personas de todos los sectores para que haya una representatividad de la ciudadanía de toda la parroquia y no se direcciona solamente a un determinado sector para que puedan ellos en estos espacios escuchar las necesidades o los problemas que tengan cada uno de los caseríos, barrios y sectores.

### Silla Vacía

Según (Ordoñez Valencia & Trelles Vicuña, 2019) en el Art. 77 de la (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2011), la Silla Vacía son sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados en donde hay uno o varios representantes expondrán los intereses de la comunidad en la que debatirán y tomarán decisiones en beneficio del sector. Las personas que asisten a esta silla vacía son responsables de las decisiones que están retrayendo dentro de su voto por lo tanto tienen que ser personas totalmente designadas con la representación y decisión de un grupo que ha tomado la decisión de defender una idea.

Cuando hablamos de la silla vacía nos referimos a un poderoso mecanismo de participación que no se utiliza en el país, que está muy en visibilizado porque debe haber dos momentos ahí no sólo la voluntad política porque la silla vacía es sentarse junto a la

autoridad o las autoridades y por otro lado sobre la implicación ciudadana y la calidad de representación de ese ciudadano para sentarse en esa silla vacía, entonces en ausencia de la voluntad política porque no lo promociona no lo evidencia y en ausencia también de la decisión ciudadana y del desconocimiento de su derecho que no lo utiliza se vuelve un mecanismo que está escrito en la Constitución y la ley espero que no tiene la incidencia que debería tener que es tomar parte de las decisiones de lo público, entonces este es un derecho totalmente invisibilizado por ambas partes porque el uno no lo hace visible y el otro porque no lo conoce o no lo quiere usar o no siente que ese sea el espacio de la demanda social o pública y por lo tanto ha quedado muy dividido siendo así un recurso que está establecido en la constitución y la ley pero en se utiliza.

Se puede mejorar la participación y para esto recordemos que, todos los mecanismos de participación ciudadana y todos los instrumentos que nos dan la normativa legal y los derechos ciudadanos pasan por un proceso de empoderamiento ciudadano si el ciudadano no cree que es un sujeto de derechos es decir, no siente que tiene el derecho de utilizar ese derecho, lo ve lejano e inaccesible, entonces el ciudadano tiene que hacer un ejercicio primero de empoderamiento de sus derechos, tiene que conocer empoderarse de que sí existe y de que sí puede ejecutar.

Un ejemplo que viene a bien a este caso, cuando Matilde hidalgo de Prócel realizó el primer voto se hizo una asamblea nacional para saber si el voto de esta primera mujer que lo hacía era válido o no, sin embargo, la ley que facultaba a las mujeres ecuatorianas votar en elecciones ya estaba 10 años antes, es decir, había una década donde el derecho estaba escrito pero no estaba ejecutado, por eso causó tanto una reflexión profunda de decir es válido el voto de una mujer ahora obviamente la asamblea dijo que sí porque no significa que porque no utilice no es válido el derecho, entonces es lo mismo en este mecanismo el derecho está escrito, la garantía constitucional de ejercerlo está, pero si el ciudadano no lo toma no hay alguien que asume ese rol pues simplemente es un derecho que empieza a estar en el papel y no a participar.

Entonces lo que debemos hacer para ejercer nuestros derechos, empoderarnos sentir que es útil ese derecho, que hay que saberlo utilizar bien, es decir, que detrás de ese derecho exista un bien social y un bien común, que exista un beneficio común no individual, un interés particular o personal, sino que ese derecho establezca también la garantía de los derechos de muchas otras personas. El Gobierno Provincial y el Gad Parroquial está abierto al ejercicio de todos los derechos, pero son los ciudadanos que falta por ejercerlos porque está escrito el derecho.

### Cabildo popular

En el Art.76 de la (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2011) son instancias de participación a través de las sesiones públicas abiertas en donde se discuten asuntos específicos vinculados propiamente a la gestión municipal.

La convocatoria pública será hecha por el alcalde y representantes ciudadanos para tratar temas de interés de la ciudadanía, en los cabildos populares podrán participar los ciudadanos de cualquier forma de organización sea individual o colectiva, tendrán carácter consultivo con el fin de que la ciudadanía y las organizaciones aporten para la adecuada toma de decisiones (Aquiye Loayza, Lopez Malpartida, & Garay Peña, 2021).

Es el trabajo conjunto y desde el inicio en todas las intervenciones en todos los casos lo que se necesita es el trabajo en equipo en el trabajo conjunto de la ciudadanía y la voluntad de la participación en nuestras instancias, en nuestro barrio incentivar a los niños, a los jóvenes a que nuestra voz puede ser escuchada, a que nuestras decisiones tienen un voto.

### **Mecanismos de Control Social**

Toda la estructura de participación tiene como fin lograr que la ciudadanía ejerza directamente el control social hacia las autoridades electas llegando a consensos con la gestión directa y la toma de decisiones, los procesos de democracia directa son la representación inmediata de la ciudadanía (SEMPLADES, 2010).

El derecho de las y los ciudadanos es establecer una relación íntima con el estado, el gobierno nacional, gobierno provincial, gobiernos municipales y gobiernos parroquiales, al decir íntima nos referimos a que, en el estado se definen las prioridades de las necesidades ciudadanas, hacia dónde se distribuyen los recursos y por lo tanto es un ciudadano el que debe estar presente en todos estos momentos de la planificación para asegurarse y concretar que estos recursos estén considerados como parte de las prioridades y estrategias, por eso es una relación íntima que además la Constitución menciona que es el estado el que garantiza los derechos ciudadanos y por lo tanto el ciudadano se vuelve en un corresponsable del desarrollo territorial, no solo desde la demanda y la necesidad sino también en el cuidador del bien público en el uso adecuado de sus bienes y servicios, también como un actor que busca y garantiza que el estado sea transparente.

Pensando en eso, la ley de participación ciudadana es una ley de avanzada porque establece los derechos sustantivos es decir va directamente orientado a pedirle al ciudadano que esté presente que sea protagonista de sus derechos y que los ejerzan sin embargo, pese a que está hecha la ley, pese a que nos dice la constitución que los ciudadanos tenemos derechos, muchos de nosotros no conocemos todos nuestros derechos ni tampoco a qué estamos sujetos en ese marco de la relación con el estado, sino que tenemos una visión muy de beneficencia, es decir se considera el ciudadano como un beneficiario de los servicios y no como un ejercicio como un sujeto de derechos o como un corresponsable de estos derechos, entonces eso sí da la medida muchas veces de que se maltrate a tanto al ciudadano como en su intención misma de participar.

### *Veedurías Ciudadanas*

Según (Benavides Llerena & Chávez Núñez, 2012) en el Art. 84 de la (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2011) son modalidades de la gestión pública y de seguimiento de las actividades de las autoridades electas, este mecanismo permite conocer, monitorear, presentar observaciones y pedir rendición de cuentas. Sin embargo, estas no dependen del CPCCS, tampoco de otras entidades del estado, tiene carácter cívico voluntario y proactivo.

En el Ecuador han existido veedurías ciudadanas muy interesantes e importantes, para ello se estableció un mecanismo de calificación de las veedurías, es decir que alguien que quieren hacer una veeduría por un tema específico, por una obra específica tenían que registrarse en la página del consejo nacional de participación ciudadana y control social y a partir de ese ejercicio hacer la veeduría de la obra del bien o del servicio.

La veeduría debe generar un mejoramiento del desempeño de lo público de la calidad del bien y del servicio, muchas veces estas veedurías se malentendieron como oposición política de las autoridades, también se empezó a desfigurar el sentido de la veeduría que era transparentar los recursos públicos, la gestión pública y garantizar la calidad de bienes y servicios, entonces veíamos que muchas veedurías se convertían en oposiciones muchas veces sin argumentos, sin información y que eso se llamaba veeduría.

Sin embargo, también hay muchas veedurías que sí hicieron bien su trabajo, es decir garantizaron un adecuado plan de trabajo para el seguimiento de planes de obras y servicios que hace lo público y que esta información garantice adecuadamente una acertada transparencia de recursos como de gestión, aquí la veeduría tiene que volver a retomarse para que no sea un instrumento partidista, sino para que sea un instrumento como parte de la planificación y del mejoramiento del desempeño público.

Hay que garantizar el derecho de los ciudadanos para hacer un veedor, debe estar protegido porque lo que hace un vendedor o vendedora es recopilar información y que en el servicio público como menciona la ley de comunicación no hay reservas sobre la información pública, porque es pública, solo el Presidente de la República por motivos de seguridad nacional tiene el derecho de calificar la información como reservada, el resto no, entonces el GAD ha hecho un buen ejercicio, muchos de los casos, en muchos procesos en cantones y provincias del país se ha desfigurado y por lo tanto hay personas que ya no quieren utilizar esa figura porque piensan que automáticamente tiene un pie político malintencionado que no es la mayoría.

### Observatorio Ciudadano

De acuerdo con el Art. 79 de la (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2011) son organizaciones ciudadanas con ningún interés, tienen como objetivo elaborar informes, diagnósticos y reportes para impulsar monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas (Carrera Calderón , 2015).

En la provincia de Tungurahua no se ha ejercido, nadie ha establecido un observatorio ciudadano. El observatorio tiene un énfasis también de tener una pequeña institucionalidad, es decir debe haber un objetivo, tiene que tener una estructura mínima social y un interés social, en Tungurahua no existe observatorios constituidos para los fines sociales, lo que hacen estos observatorios es dar el seguimiento a la información que producen las instituciones públicas hacen el seguimiento a medios de comunicación, el seguimiento a la calidad de ejecución de los presupuestos que garanticen los derechos también de los ciudadanos en función de las obligaciones del estado.

Estos observatorios están muy bien trabajados porque son instrumentos técnicos los que se elaboran y son observaciones con parámetros técnicos y estándares técnicos que son entregados por las Naciones Unidas, los instrumentos nacionales como las convenciones los internacionales, también la comisión nacional, la comisión universal de derechos humanos y la corte interamericana de derechos humanos es decir se acoge a varios instrumentos internacionales y nacionales donde hay estándares de seguimiento a varios procesos.

En estos observatorios los ciudadanos no pueden ser partícipes porque los observatorios son parte de las instituciones públicas, son derechos ciudadanos que deben ser independientes de lo público para no ser juez y parte y que son establecidos garantizados por la ley y que pueden ser notarizados en diferentes instancias y que pueden conformarse libre y de manera autónoma. Tampoco un observatorio tiene que estar constituido por servidores públicos sí su función es vigilar acompañar sobre la aplicación de políticas públicas, entonces el servicio público es permanentemente interpelado, es decir se busca

información está cuestionado o felicitado por sus trabajos, pero lo que se busca es el cumplimiento de políticas públicas y que son observadas por los ciudadanos de manera libre e independiente.

### Defensorías Comunitarias

Según el (CPCCS, 2023) son formas de organización de la comunidad, para la promoción, vigilancia y defensa de los derechos de los ciudadanos. Una de las responsabilidades es denunciar casos de violación o amenaza inminente de vulneración de los derechos de los ciudadanos. El (Código de la Niñez y Adolescencia, 2002) menciona que, los defensores comunitarios deben ser miembros activos de la comunidad con interés especial en la protección y vigilancia de los derechos humanos.

Las defensorías comunitarias han tenido mejor éxito porque en Tungurahua, ha habido mucho apoyo de la cooperación internacional, en el caso del Ecuador las defensorías comunitarias han servido para ratificar que la sociedad civil esté formada e informada pueda por sí mismo. Establecer redes de apoyo para atención de casos de niñez y de violencia de género, por ejemplo, el Consejo Cantonal de protección de derechos se ha conformado un equipo de defensoras comunitarias, es decir las ha formado en derechos de niños niñas y adolescentes y mujeres con la finalidad de que las ciudadanas que viven dentro de una comunidad que puedan apoyar a otras mujeres guiándole en dónde se debe denunciar. Son actores sociales que desde su comunidad son militantes de los derechos humanos, estas defensorías comunitarias lo que hacen es tener un rol de información y prevención no trabajan en este eje importante.

### Comités de Usuarios

Son formas de organización de personas que se agrupan libre y voluntariamente para observar e incidir en la calidad de prestación de servicios se constituye en una instancia receptora de quejas y denuncias ciudadanas respecto al servicio que reciben los usuarios (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2022).

En el caso del Ecuador se han establecido varios ejercicios de comité de usuarios, en su momento se estableció el comité de usuarios para la ley de maternidad gratuita que en gran parte éxito en algunas provincias en la provincia de Tungurahua nunca se logró conformar un comité de usuarios por la ley de maternidad gratuita hoy quizás la idiosincrasia ciudadana también tiene mucho que ver con esa posibilidad y nunca se conformó en que miraba sin embargo los comités de usuarios en el Ecuador en el caso de la ley de maternidad gratuita en su momento tenían como objeto vigilar la calidad de la atención las mujeres en estado fértil en situación de madres y en situación de tensión hasta con madres hasta niñas con menores de 5 años y lo que promovía es que la ley se ejecute ,que la ley se implemente. Los comités de usuarios en la provincia de Tungurahua actualmente no se han conformado, aunque a propósito de la ley orgánica para prevenir y erradicar la violencia también se está buscando que se formalice comités de usuarios para la exigibilidad de la ley y en función de los gobiernos seccionales y de los consejos cantonales de protección de derechos, pero es algo que está en una idea, pero que a nivel nacional tampoco sea ejercido.

Los instrumentos que nos da la ley de participación ciudadana no tiene que ver con que el gobierno local quiera o no quiera todos pueden ser utilizados o conformados de manera independiente autodeterminada sin influencia política o partidista, esa es la necesidad de la participación ciudadana porque si no hablaríamos de una cooptación, es decir de cooptar para un lado y es lo que no quiere la participación ciudadana, tiene que ser democráticamente independiente para poder velar por los derechos de todos y eso es lo que se busca entonces en qué es la obligación de los gobiernos autónomos descentralizados sí es que la política pública tiene que estar abierta a cualquiera de estos instrumentos.

### **Instancias de Participación Ciudadana**

En el Art.64 de la (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2011) menciona que, en todos los niveles de gobierno existieran instancias de participación con la finalidad de

mejorar la calidad de inversión pública, elaborar planes y políticas entre el gobierno y la ciudadanía, elaborar presupuestos participativos de los GAD.

Las instancias de participación en la provincia de Tungurahua lidera los procesos de participación ciudadana porque más allá de la ley el gobierno provincial y la provincia de Tungurahua antes que exista leyes ya practicaba un modelo de gestión y de participación ciudadana y la ley por ejemplo la ley orgánica de participación ciudadana nos dice que los gobiernos seccionales sí están obligados a ser transparentes y que para promover esa transparencia deberán promover instancias que fortalezcan la participación ciudadana.

#### *Conformación del Sistema de Participación*

De acuerdo con el Art.65 (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2011) estarán integradas por autoridades electas representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno este será el responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género higiene racional.

La conformación del sistema de participación es todo esto lo que hemos hablado de un modelo participativo o del sistema de participación es porque la autoridad local se ha preocupado no solo de contar con un espacio para que alguien acompañe al ciudadano al ejercicio de sus derechos, sino porque ha establecido este sistema de apertura de espacios, asambleas y parlamentos en el caso de la provincia de Tungurahua tipos de interés; ha establecido una modalidad de transparencia de rendición de cuentas ha configurado, un consejo de planificación para que la acompañe en la toma de decisiones y ha establecido con claridad cuáles son los parámetros que acompañados de la ciudadanía van a cogobernar, va una parte de la sociedad a hacerse corresponsable de estas demandas y necesidades y que todo eso se llama sistema de participación ciudadana.

En el caso de la provincia de Tungurahua y el Gobierno Provincial cuenta con un sistema de participación ciudadana que como todo sistema, es un sistema que tiene

permanentemente que mejorarse no es perfecto también hay momentos que por la larga trayectoria de la provincia de Tungurahua es un proceso en donde la ciudadanía también puede tener un cansancio de participar, todavía no le llega la obra, no se ha cumplido los procesos, los grandes sueños que tenemos como provincia entonces también podemos pasar por esto el sistema puede pasar por estos circuitos de cansancio o de no participación OO concluyó su propuesta y deja de participar que son parte de estos ciclos o picos no hay unos momentos en que participa más que participa menos.

Es necesario que el sistema permanentemente no sea un sistema estancado tiene que ser un sistema que permanentemente está debe estar en activo vigente que tiene que estar renovándose también los liderazgos ciudadanos no deben ser los mismos si no estamos hablando de cabildos ciudadanos, sino que tienen que renovarse para decir que la participación ciudadana se refresca se amplía y da paso también a nuevos liderazgos sociales que obviamente la idea es que los jóvenes vayan tomando la posta, entonces es un sistema que es bueno pero que también siempre debe estar mejorado y participando

### **Rendición de Cuentas**

En el Art. 89 de la (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2011) es un proceso en el que involucra a autoridades, funcionarios y representantes legales, que estén obligados a informar y someterse a una evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones de la gestión que han realizado y la administración de recursos públicos.

Una rendición de cuentas de los recursos y quién tiene la obligación de hacerlo y cumplirlo es el servidor público y todos los gobernantes a quienes hemos elegido a través de un voto de una elección popular, ellos tienen la obligatoriedad de responder a esa confianza que hemos dado invitándonos no solo de manera cuantitativa económica sino también cualitativa cómo se han cumplido los objetivos a nivel institucional como a nivel de gobierno las entidades del sector público tienen la obligatoriedad de hacerlo mientras que para las entidades privadas este tema es opcional.

El Gad parroquial cumple este mecanismo de participación en donde los ciudadanos hacen asisten a las convocatorias, cumpliendo con la obligatoriedad como gobernantes que se dé a conocer el uso de los recursos para la parroquial, el informe que emiten las autoridades dentro del periodo es desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre.

Rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción estos 3 elementos son como los principios de la participación ciudadana, uno no puede hablar de participación ciudadana si es que no hay rendición de cuentas, no se puede hablar de participación ciudadana sino lucha contra la corrupción, entonces para mí esos son los principios, es decir por qué estamos en un proceso ciudadano justo para promover ese tipo de principios esta debe ser la característica tanto de la ciudadanía como del servicio público para mejorar la gestión.

Una estrategia que ha tenido la provincia es que el ciudadano que quiere ejercer derechos tiene que conocer sus derechos y por ello, el centro de formación ciudadana es un actor importante en la vida de la provincia porque permanentemente está formando en derechos a las y los ciudadanos de la provincia no sólo para que conozcan sino que promueva y que ejerzan derechos en cualquier parte, en su familia, en la escuela, en el barrio y en la comunidad, si son parte de una organización productiva de jóvenes del transporte, entre otros, sean ahí donde realmente puedan participar, solo el conocimiento y la información hace que la gente se empodere un pueblo como dijo Juan Montalvo: “Quien no que no conoce sus derechos no los puede defender, no los puede hacer frente” entonces siempre va a ser necesario que la formación ciudadana como estrategia siga siendo un baluarte para que las y los ciudadanos se sientan más ciudadanos no sólo de nombre si no se sientan que son ciudadanos con derechos.

### Transparencia

En el art. 98 de la (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2011) menciona que, “Las acciones de la administración pública están sujetos a los principios de transparencia y

publicidad. Los servidores públicos son responsables de sus acciones y omisiones durante el ejercicio de sus funciones de acuerdo con la Constitución y la ley”.

Transparencia es toda la información que se ven en la página web de las instituciones se puede solicitar como ciudadano en cualquier momento, sea de forma documental con el respectivo esquema que lo requiere o acudiendo a la información transparentada en la respectiva página institucional. El Gad Parroquial de Pinllo, tiene en su página principal la sección de Transparencia por lo que se debería realizar un perifoneo dando a conocer esta página y esta opción para que los moradores hagan uso de este mecanismo.

### Lucha contra la Corrupción

El Consejo de Participación Ciudadana, además de incentivar la participación y el control social y elegir importantes autoridades del estado, es un organismo constitucional encargado de fomentar la transparencia y lucha contra la corrupción. Receta e investiga las denuncias de la ciudadanía sobre los actos que generan corrupción o que afecten a los derechos de participación ciudadana. Recibe y tramita los pedidos de la ciudadanía sobre asuntos que afecten la participación y el control social que no hayan sido atendidos por instituciones del sector público o persona natural o jurídica privada que preste servicios públicos (CPCCS, 2023).

## **Rol del Trabajador Social**

### **Trabajo Social**

El trabajo social es una profesión que está enfocado en promover el desarrollo de vínculos humanos y fomentar cambios sociales que logren un mayor bienestar para las personas. Según (Miranda Aranda, 2013) menciona que “El trabajo social es la actividad de ayuda técnica y organizada ejercida sobre las personas los grupos y las comunidades con el fin de procurar su más plena realización y mejor funcionamiento social y su mayor bienestar”.

El trabajo social es la intervención con individuos grupos y comunidades frente a una problemática social que mediante una serie de actividades generan vías de solución ante estas problemáticas de manera que se determine la participación de los individuos en el desarrollo y mejoramiento de su situación de bienestar social por lo tanto el profesional en trabajo social busca producir un alto cambio social con las personas que se están interviniendo por lo cual es necesario la utilización y aplicación de diferentes métodos técnicas e instrumentos que le permiten realizar un diagnóstico y una acción transformadora de solución a la problemática existente.

### **Trabajo Comunitario**

El trabajo comunitario es el accionar desde la comunidad para obtener una mejor calidad de vida mediante la participación activa de los moradores. Según (Alfaro Romero, 2020) menciona que el trabajo comunitario es la intervención social encaminado a desarrollar las capacidades de la gente del barrio formando la autoayuda y solidaridad.

El trabajo comunitario es fundamental dentro de un territorio, la cual nos permite desarrollar las capacidades y habilidades de los pobladores al momento de ejecutar un proyecto para su beneficio, logrando generar una mayor calidad de vida. Dentro del trabajo comunitario se realiza una serie de tareas que deben ejecutar los trabajadores comunitarios para promover y desarrollar los procesos organizativos son los siguientes:

- Descubrir necesidades y potencialidades.
- Desarrollar la voluntad de trabajar para satisfacer necesidades.
- Tener una comunicación asertiva, entre otras.

### **Trabajo Organizativo**

El trabajo organizativo es cuando un grupo de personas se unen con el fin de alcanzar un objetivo en común, es así sí cuando los moradores deciden organizarse lo hacen porque tienen intereses o problemas comunes y al hacer un solo grupo podrán enfrentar y dar

solución a estos problemas, pueden ser de carácter social, económico y político (Aquiye Loayza, Lopez Malpartida, & Garay Peña, 2021).

Trabajar de manera organizativa se alcanza buenos resultados, cumpliendo así el objetivo en común, esta organización permite desarrollar líderes.

## **Modelo**

Para Chávez (2010), “El modelo es la grafía abstracta de diferentes elementos que se relacionan en una situación social y son parte del objeto de estudio” (Castro Guzmán, Chávez Carapia, & Arellano Sierra, 2018). Por consiguiente, los modelos llegan a ser una guía total para el profesional, ya que les faculta visualizar la viable intervención en una determinada problemática social.

### *Modelo Humanista Existencial*

Según (Viscarret Garro, 2009) tanto como el humanismo y el existencialismo contribuyen a la primera línea en la libertad, dignidad y potencial de elección que tienen las personas. Personas que piensan en constante desarrollo y evolución, en constante crecimiento bajo estas deducciones entienden que las personas forman su propia personalidad a través de las elecciones y decisiones que toman en su vida, las cuales ya están predeterminadas por la libertad y la conciencia.

El humanismo contribuye una educación holística del ser humano creyendo a las personas como un todo, en el que manejan interacciones entre los factores físicos, emocionales ideológicos y espirituales y el existencialismo asevera que, lo que propiamente existe en el hombre, no son cosas, sino que suceden en él o a través de él.

Este modelo es de gran aporte para el Trabajo Social, debido a que la intervención debe centrarse en el ser humano, por consiguiente, logrando obtener una buena participación por parte de los moradores del barrio El Calvario y se busque opciones que sean favorables para sus vidas.

### Modelo Critico Radical

Para (Viscarret Garro, 2009), este modelo “se apuesta por una forma de intervención liberadora desde el trabajo social, que parte de la base de que el cambio se encuentra en los protagonistas de este, en las personas”. En consecuencia, los moradores del barrio mediante la participación ciudadana son los encargados de convertir su realidad, transformándose en actores sociales.

### **Método**

Los métodos son la forma más determinada para lograr las metas propuestas de una forma más organizada, para (Ander-Egg, 2017), define como un “conjunto de pasos o etapas sucesivas coordinados mexicana mente y encaminados al logro de un objetivo específico en una realidad temporal espacial concreta y con una finalidad determinada” (pág. 49).

### Método de grupo

Este método se basa en proporcionar la participación social formando un ambiente solidario, que nos permitan tratar diferentes problemas del grupo y de esta manera buscar posibles soluciones obteniendo la participación de los moradores, formando cambios en los miembros de la comunidad.

Según (Ander-Egg, 2017), menciona que este método radica en la organización y participación de grupos minoristas que mediante estos procesos involucran una dinámica de grupo, encaminados a enriquecer y mejorar el funcionamiento y el tratamiento sociales (pág. 50). En consecuencia, este método se orienta alrededor al grupo, pero sin dejar a de lado las características de cada uno de los miembros, es por esta razón que, la profesional forma procesos de fortalecimiento personal para generar conciencia sobre las necesidades y los problemas de la comunidad, el cual tienen un meta en común.

## **Técnicas**

Las técnicas son el conjunto de procedimientos y medios que se utilizan para llegar al fin planteado, en otras palabras, las técnicas son un conjunto de destrezas habilidades y recursos obtenidos mediante el aprendizaje y la práctica profesional, que permite al Trabajador Social ejecutar la intervención para lograr el resultado deseado.

### Observación directa

Esta técnica es esencial ya que permite evidenciar las acciones y comportamientos de los diversos actores sociales en su vida cotidiana.

### Mapeo de actores

Esta técnica permite la identificación de la población y las organizaciones estratégicas del sector (Ander-Egg, 2017).

## **Instrumentos**

Según (Miranda Aranda, 2013) los instrumentos son los medios que nos proporcionan para realizar una buena intervención, pues nos sirven de sustento en un procedimiento determinado.

### Encuesta

Es un instrumento que sirve para recolectar información con indicadores que permiten tener información determinada.

### Sondeo

Es un proceso de investigación en un determinado territorio, con la finalidad de averiguar datos de esta. (pág. 129)

## **Enfoques de intervención**

Son tácticas de construcción de conocimientos, con el objetivo de explicar una realidad con la finalidad de analizar una situación para tratar de comprenderla y crear así mecanismos para la observación de los problemas que se logran demostrar.

### Enfoque intergeneracional

Según (Sánchez, 2020), define a la intergeneracionalidad como un medio para el desarrollo y aprovechamiento de la capacidad de las personas y también la oportunidad para que puedan aprender unas de otras, fomentando la participación y la solidaridad (pág. 49).

### Enfoque de derechos

El enfoque de derechos es un punto de vista que pretende remplazar a la caridad y la ayuda, por una nueva solidaridad otorgada por los derechos en los derechos humanos. El enfoque tiene como fin mostrarse conforme los derechos que tiene cada individuo sin distinción alguna, este enfoque durante la experiencia es útil ya que es significativo incorporar en la sociedad la responsabilidad que el estado tiene, para garantizar el bienestar de cada individuo mediante la implementación de políticas públicas que garanticen sus derechos como ciudadanos (Manso, Díaz, Salazar, & Jiménez, 2007).

Se comprende a la participación ciudadana como una cláusula para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, para convertirlos en actores protagónicos de su propio desarrollo mediante el cambio de ideas, opiniones y mecanismos de control, todo esto para exigir transparencia a las autoridades, específicamente para participar activamente en la toma de decisiones. Es justamente aquí donde se vincula la participación ciudadana con el trabajo social, ambos buscan el bienestar y el desarrollo social.

El trabajo social crea un fuerte vínculo con el área de participación ciudadana, puesto que trabajan en base al cumplimiento de los derechos, incluso en algunos proyectos a nivel de instituciones públicas. Indudablemente el perfil del trabajador social es el adecuado para esta clase de proyectos porque estos trabajos casi siempre son ubicados en las unidades o secretarías de desarrollo social y atención prioritaria. Por otra parte, la importancia de vincular la participación, desde el gobierno con la gente, hacen necesario que las obras y

proyectos sociales y desarrollo comunitario deban ser realizados siempre tomando en cuenta las necesidades de las personas en los sectores más desfavorecidos.

En este ámbito el rol del trabajador social comprende un espacio importante porque tiene la capacidad de interactuar con la gente de manera más pacífica y benevolente, por lo tanto, los servicios sociales dentro de las administraciones públicas son los aspectos adecuados donde dicho profesional puede intervenir en socializaciones y coordinaciones con la ciudadanía.

En este mismo escenario de intervención del profesional de trabajo social la cooperación social indica otras líneas ejecutoras de participación ciudadana y un eje de las instituciones públicas, la cooperación social refiere a todas las actividades de apoyo y gestión con diferentes actores o sectores sociales que estén necesitando apoyo financiero o técnico, es por ello que el mejor perfil para identificar las principales necesidades de la ciudadanía para brindar este apoyo interinstitucional serían los trabajadores sociales ya que poseen herramientas y estrategias necesarias para la implementación de fichas sociales que pueden identificar las necesidades por ende brindar apoyo que se requiere.

En el Gad Parroquial entre las líneas que interviene el trabajador social en el ámbito de participación ciudadana se destacan en: la promoción y coordinación de actividades de voluntariado social, apoyo a grupos vulnerables de la comunidad, asesoramiento técnico a los clubes y otras organizaciones sociales sensibilización de la comunidad, ante problemas y necesidades ciudadanas como lo son temas de salud pública o ambientales y la coordinación con demás instituciones de carácter no gubernamentales que poseen iniciativas sociales.

Para lograr estos puntos de interés es importante establecer una cultura participativa donde se trascienda el poder ciudadano, la misma que requiere de compromisos de cultura participativa, esto conlleva a la aplicación de los procesos participativos en el contexto local que involucre a todos los ámbitos de la vida cotidiana y agentes socializantes para generar una ciudad participativa ocuparse de la complejidad, es decir, caracterizar que es

lo que determina que en cierta comunidad sea aplicada tomando en cuenta sus intereses y las causas y efectos para que exista una cultura participativa en la costa comunidades es importante coordinar significados establece la confianza y aceptación mutua lo que implica transparencia de procesos y resultados.

En esta misma perspectiva otro de los temas que promueve el trabajador social es el empoderamiento y crecimiento de las habilidades interpersonales, debido a que el ser humano como eje de desarrollo es el ideal es trabajar en sus destrezas, mismos que sirven para su progreso personal y comunitario. En definitiva, el enfoque nuevo del trabajador social ya no es sólo un agente que puede llevar bienestar social, sino que se encarga de realizar un empoderamiento ciudadano para un mejor proceso del sistema social, para que el propio individuo sea el actor protagónico de su desarrollo donde el profesional únicamente facilita la promoción de las redes y vínculos familiares y comunitarios en función de trabajar por resultados concretos.

## **1.2 Objetivos**

### **Objetivo General**

- Determinar la Participación Ciudadana y el Rol del Trabajador Social en los moradores del barrio El Calvario – Pinllo.

Para el cumplimiento de este objetivo, se lo realizó apoyado en el método descriptivo.

### **Objetivos Específicos**

- Diagnosticar la Participación Ciudadana y el Rol del Trabajador Social en los moradores del barrio El Calvario – Pinllo.

El cumplimiento de este objetivo la investigación se apoyó en el instrumento aplicado el grupo de estudio.

- Identificar el accionar del Trabajador Social en los moradores del barrio El Calvario – Pinllo.

Para cumplimiento de este objetivo se apoyó en la información bibliográfica y en base a los resultados obtenidos del grupo de estudio.

- Analizar los mecanismos para mejorar la participación ciudadana dentro del barrio.

En base a la información bibliográfica se logró el cumplimiento de este objetivo.

## **CAPITULO II**

### **METODOLOGÍA**

#### **2.1. Materiales**

Considerando que la investigación tiene un enfoque cuantitativo, se elaboró un instrumento que permitió dar cumplimiento a los objetivos por medio de la aplicación de cuestionarios previamente contruidos y validados por los docentes académicos e institucionales para poder disponer de hallazgos en un margen de confiabilidad.

En cuanto al diseño del instrumento consta de dos secciones: para el primer bloque, se ubican los datos generales como son: sexo, edad y nivel de educación. En el segundo bloque contiene 16 preguntas divididas en 2 categorías de las cuales las preguntas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 representan a la participación ciudadana y las preguntas 12,13,14,15,16 corresponden al rol del trabajador social.

Para la validación del instrumento aplicado a los moradores del Barrio El Calvario Pinllo, se utilizó la técnica Juicio de Expertos, en los que participaron cuatro docentes trabajadoras sociales de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y el presidente del Gad Parroquial Pinllo (**ver Anexo 6**) expertos en el tema de estudio. Además, para obtener la viabilidad del instrumento se validó mediante el método del Alfa de Cronbach en SPP, obteniendo un 0,94 de viabilidad.

**Tabla 1** *Valor de Alfa de Cronbach*

---

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
0,94%	16

---

### **Enfoque**

La presente investigación tendrá un enfoque cuantitativo, en donde se pretende recolectar datos que nos permitan analizar la variable y así dar cumplimiento a los objetivos planteados.

Conforme con el criterio de (Hernández , Fernandez, & Baptista, 2014) afirma que este tipo de enfoque “Utiliza la recolección de datos para la medición numérica y análisis estadístico con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (pág. 4). Se manejará cantidades desde la codificación de información, análisis e interpretación de resultados que se podrán obtener con la aplicación del instrumento de encuesta tanto de la participación ciudadana como del rol del trabajador social.

### **Nivel**

Se entiende por investigación descriptiva según (Ander-Egg, 2017) es determinar a un grupo o persona para establecer diversos patrones de conducta comportamientos y estructuras presentando un nivel medio en la profundidad.

Se realizará la recolección de información teniendo como propósito la obtención de datos reales verificables sumamente cuidadosos para a continuación analizar los resultados generando una significativa contribución a la investigación.

### **Correlacional**

Esta investigación es correlacional puesto que tiene relación entre dos variables: participación ciudadana y el rol del trabajador social. Esta investigación tiene como objetivo analizar, evaluar y describir el tipo de relación que existen entre los conceptos, rasgos o variables que contribuyen a este contexto en específico (Campo Ocampo, 2017, pág. 18).

### **Métodos**

La investigación se realizó apoyada en el método Analítico – Sistémico por su naturaleza y el alcance de estudio.

#### **Analítico - Sistémico**

Este método muestra la realidad del conocimiento, consiste en alterar en partes los elementos para poder observar las causas y efectos del problema, va uniendo sus partes para llegar a la verdad de las cosas, el método en ocasiones es manejado de forma independiente o trabaja en conjunto (Hernández , Fernandez, & Baptista, 2014, pág. 55).

Este método se vincula con la investigación, debido a que se basa en sintetizar las partes de un todo, puesto que al aplicar la encuesta realizada a cada morador del barrio de acuerdo

con el análisis de los resultados se obtendrá un resultado final del proceso que se está llevando a cabo en la investigación este proceso parte de un fundamento y permite obtener una conclusión.

### **Población y Muestra**

Para (Campo Ocampo, 2017) la población es un grupo específico mismos que deben cumplir con ciertos criterios establecidos. Es fundamental especificar que es una población de análisis debido a que una vez terminada la investigación se puede hacer una discusión de los resultados.

La población está formada por moradores del barrio El Calvario- Pinillo, en la presente investigación se trabajó con una población total de 50 moradores, en un rango de edad de 18 a 29 años (jóvenes), 30 a 65 años (adultez) y 65 a 85 años (adultos mayores) mismos que residen la parroquia ya sea por nacimiento o movilidad.

**Grupo de Observación:** Moradores del barrio el Calvario.

## **CAPÍTULO III**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **3.1 Análisis y Discusión de Resultados**

El instrumento se aplicó a 50 moradores barrio El Calvario de la parroquia Pinillo, siendo hombre y mujeres quienes participaron en la encuesta, se registró el mayor número de hombres con un total de 74%, las mujeres tuvieron participación de 26%, en cuanto a las edades están comprendidas de 18 a 85 años, de los cuales de 30 a 65 años se registró el mayor número de moradores con un total de 52% y de 18 a 29 años con el menor número de participación en la encuesta.

En cuanto al nivel de educación se evidencia un 14% alcanzó la primaria, el 48% la secundaria siendo este el mayor porcentaje en cuanto al nivel de educación de los moradores, el nivel superior alcanzó un 32% y moradores con ningún nivel de educación alcanzaron un 6%, cabe recalcar que en base a los datos obtenidos los moradores tienen un nivel alto de educación.

**Tabla 2** Datos Sociodemográficos

	<i>Sexo</i>	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Hombre	37	74%
	Mujer	13	26%
	Total	50	100%

	<i>Edad</i>	Frecuencia	Porcentaje
Válido	entre 18 a 29 años	11	22%
	entre 30 a 65 años	26	52%
	entre 65 a 85 años	13	26%
	Total	50	100%

	<i>Educación</i>	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Primaria	7	14%
	Secundaria	24	48%
	Superior	16	32%
	Ninguna	3	6%
	Total	50	100%

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada a moradores del barrio el Calvario- Pinllo

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

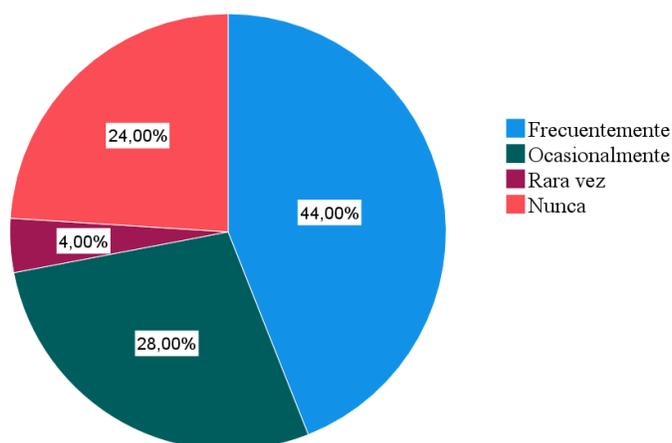
1.- ¿Conoce o ha escuchado hablar sobre la participación ciudadana?

**Tabla 3** Conocimiento sobre participación ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Frecuentemente	22	44,0
	Ocasionalmente	14	28,0
	Rara vez	2	4,0
	Nunca	12	24,0
	Total	50	100,0

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada



**Gráfico 1** *Conocimiento sobre participación ciudadana*

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada

De acuerdo con los datos obtenidos en el conocimiento de la participación ciudadana se evidencia que el 44% de los moradores encuestados señala que frecuentemente han escuchado hablar sobre la participación ciudadana, mientras que el 28% expresa que ocasionalmente ha escuchado hablar sobre la participación, por otra parte, un 4 % rara vez ha escuchado hablar sobre la participación y un 24% de los moradores nunca ha escuchado hablar sobre la participación ciudadana.

La mayoría de los moradores conocen o ha escuchado hablar sobre la participación ciudadana. La participación ciudadana “es la tarea de diversos sectores, las organizaciones formales e informales y la comunidad en general participan activamente tomando decisiones, asumiendo responsabilidades específicas fomentando la creación de nuevos vínculos de colaboración en mejorar las condiciones.

En cuanto al conocimiento sobre la participación ciudadana dentro del barrio, el Gad Parroquial de Pinllo es quien da a conocer cualquier actividad que se realizara dentro de la localidad por medio anuncios periféricos, esto permite a la ciudadanía estar informado y crea en los moradores un sentir de participación, dichos anuncios lo hacen en todos los sectores de la parroquia.

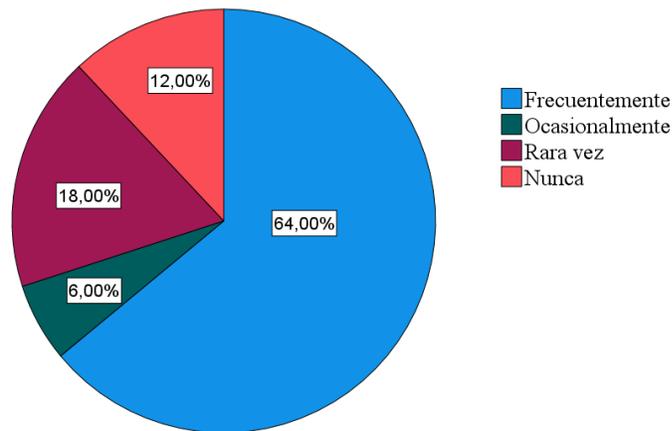
2.- ¿Conoce usted sobre alguno de los mecanismos de participación ciudadana: ¿Consejos ciudadanos sectoriales, Consejos consultivos, Audiencias públicas, Presupuestos participativos, Asambleas ciudadanas, Silla Vacía, Cabildos populares, Veedurías Ciudadana?

**Tabla 4** *Mecanismos de Participación Ciudadana*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Frecuentemente	32	64%
	Ocasionalmente	3	6%
	Rara vez	9	18%
	Nunca	6	12%
	Total	50	100%

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada



**Gráfico 2** *Mecanismos de Participación Ciudadana*

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada

El 64% de los moradores del barrio indican que conocen sobre alguno de los mecanismos de participación ciudadana, el 6% de las personas encuestadas expresa que manera ocasional conoce sobre alguno de estos mecanismos de participación, pero un 18% de los moradores del barrio rara vez han conocido sobre alguno de los mecanismos de

participación y un 12% han respondido que nunca han conocido alguno de los mecanismos de participación ciudadana.

La participación ciudadana y sus mecanismos son el involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas que tienen efecto en sus vidas y en los procesos que desarrollan las autoridades del gobierno, estancando la realización de proyectos, la lucha contra la corrupción, entre otros.

Los moradores del barrio si conocen sobre los mecanismos de participación ciudadana, estos procesos son de conocimiento público, el Gad Parroquial Pinllo junto con los presidentes barriales realizan sesiones sectoriales en donde se da a conocer a los distintos los procesos y actividades que se van a realizar dentro de la parroquia.

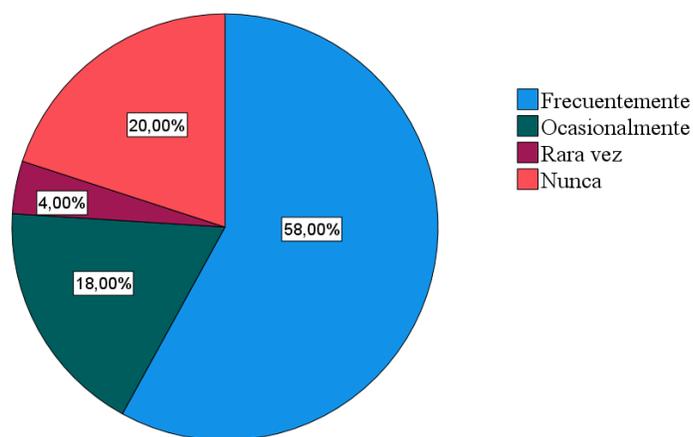
3.- ¿Ha participado en algunos mecanismos de participación ciudadana antes mencionado?

**Tabla 5** *Participación en mecanismos*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Frecuentemente	29	58%
	Ocasionalmente	9	18%
	Rara vez	2	4%
	Nunca	10	20%
	Total	50	100%

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada



**Gráfico 3** *¿Ha participado en algunos mecanismos de participación ciudadana antes mencionado?*

Elaboración propia

**Fuente:** Encuesta aplicada

Un 58% de los moradores mencionaron que, si han participado en los mecanismos de participación ciudadana, el 14% considera que en ocasiones han participado en algunos de los mecanismos en mención, mientras que solo un 4% de los encuestados rara vez a participado han sido participes en estos mecanismos y solo 10 personas del total nunca han participado en ninguno de los mecanismos.

Los datos obtenidos resultan favorables, me permitió conocer que en el barrio si hace uso de los mecanismos de participación. La participación ciudadana consiste en actividades que interactuando ante y con el estado buscan transformar para incluir programas de políticas públicas estos pueden abarcar la legitimación de nuevos derechos positivos para organizar la vida democrática y programas de ejecución en la comunidad.

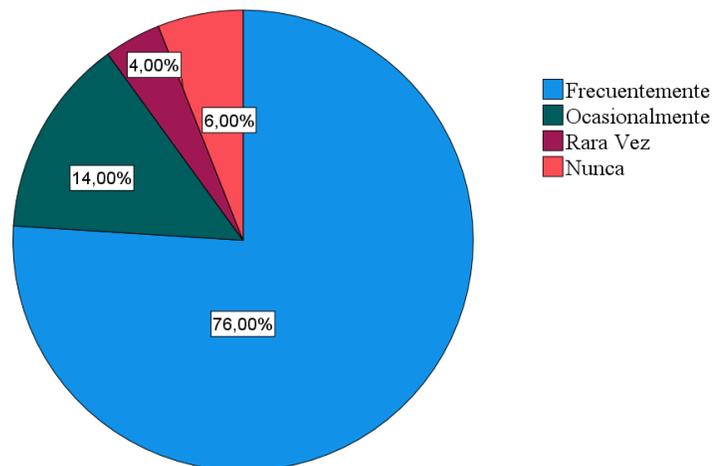
4.- ¿Se considera incluido en la toma de decisiones de su barrio?

**Tabla 6** Toma de decisiones

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Frecuentemente	38	76%
	Ocasionalmente	7	14%
	Rara Vez	2	4%
	Nunca	3	6%
	Total	50	100%

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada



**Gráfico 4** ¿Se considera incluido en la toma de decisiones de su barrio?

**Fuente:** Encuesta aplicada

El 76% de los moradores encuestados indica que frecuentemente son incluidos en la toma de decisiones de su barrio, un 14 indica que ocasionalmente se consideran incluidos en la toma de decisiones, un 4% rara vez se considera incluidos en la toma de decisiones del barrio, por otra parte, un 6% nunca se consideró incluido en la toma de decisiones del barrio, siendo 3 personas del total de los 50 encuestados.

La toma de decisiones dentro de una comunidad permite el desarrollo y la solución de problemas locales. Se debe tener en cuenta que todos los ciudadanos tienen tareas por

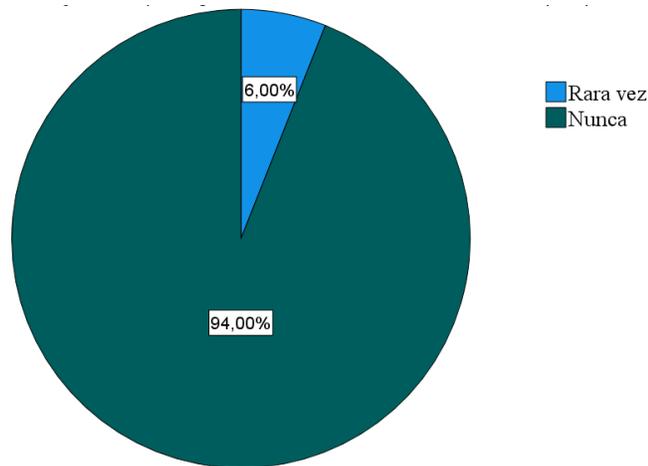
cumplir de acuerdo con sus capacidades sin olvidar que existen complejidades representadas en interés de un grupo que representan costumbres culturas y conflictos.

5.- ¿Ha sentido que en algún momento de su vida han vulnerado su derecho de participación ciudadana?

**Tabla 7** Vulneración de derecho de participación ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Rara vez	3	6%
	Nunca	47	94%
	Total	50	100%

Elaboración Propia (2022)  
**Fuente:** Encuesta aplicada



**Gráfico 5** ¿Ha sentido que en algún momento de su vida han vulnerado su derecho de participación ciudadana?

Elaboración Propia (2022)  
**Fuente:** Encuesta aplicada

El 6% de los moradores encuestados indica que rara vez en algún momento de su vida han vulnerado su derecho de participación ciudadana, por otro lado, un 96% nunca han sentido

que en algún momento de su vida han vulnerado su derecho de participación ciudadana, cabe recalcar que la opción de frecuente y ocasionalmente no marcó ningún registro.

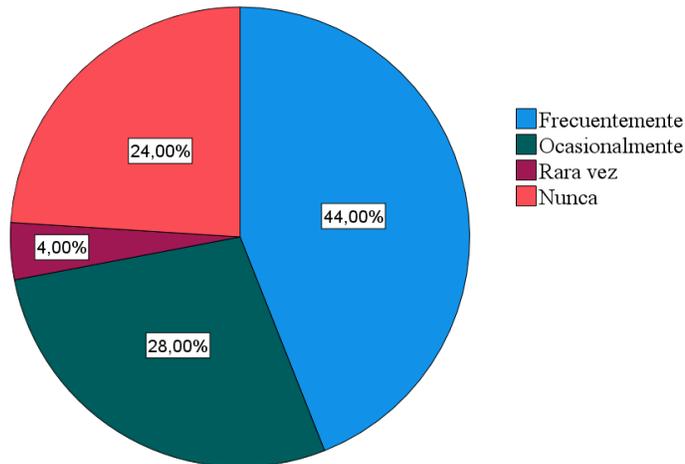
La motivación para la participación de los ciudadanos en el desarrollo local es notable en estos períodos en donde las realidades sociales simbolizan aspectos que demandan soluciones inmediatas ante la comunidad para hacerle frente a las soluciones planteadas desde la base social (García, Ramírez-Casallas, & Riveros, 2017). La vulneración de derecho a la participación no es un suceso que se de en el barrio, a través del estudio realizado, para a los moradores el participar en los diferentes mecanismos es una forma de demostrar empatía con la comunidad.

6.- ¿Conoce o ha escuchado hablar sobre el marco legal de la participación ciudadana?

**Tabla 8** Marco legal

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Frecuentemente	22	44%
	Ocasionalmente	14	28%
	Rara vez	2	4%
	Nunca	12	24%
	Total	50	100%

Elaboración Propia (2022)  
Fuente: Encuesta aplicada



**Gráfico 6** ¿Conoce o ha escuchado hablar sobre el marco legal de la participación ciudadana?

Fuente: Encuesta aplicada

De los 50 moradores encuestados 22 personas mencionan que conocen sobre el marco legal de la participación ciudadana, un 28 % ocasionalmente han escuchado hablar sobre el marco legal de la participación ciudadana, un 4% rara vez han escuchado hablar sobre el marco legal y el 24 % restante nunca conoció o han escuchado hablar sobre el marco legal de la participación ciudadana.

El marco legal de la participación ciudadana es estudio es de carácter cualitativo, concluyendo la autora que desde que se comenzó a incorporar la participación como un componente de la política pública que se han empoderado para desarrollar esfuerzos más equitativos, efectivos e ilegítimos.

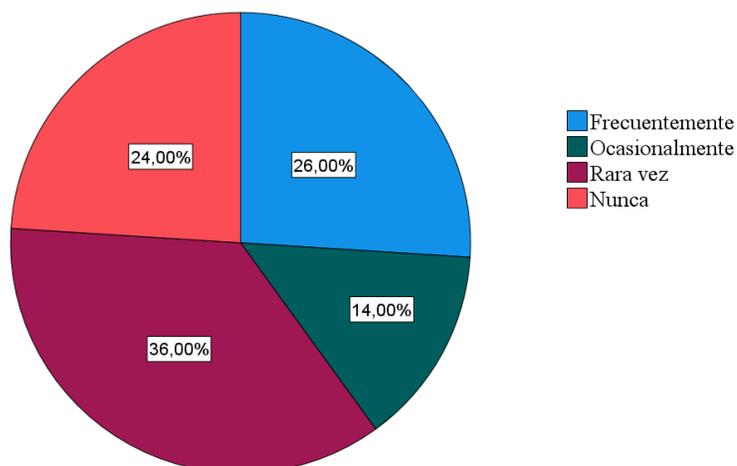
7.- ¿Considera que en la práctica se respeta el marco legal establecido para el cumplimiento de la participación ciudadana?

**Tabla 9** *Cumplimiento del marco legal*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Frecuentemente	13	26%
	Ocasionalmente	7	14%
	Rara vez	18	36%
	Nunca	12	24%
	Total	50	100%

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada



**Gráfico 7** *¿Considera que en la práctica se respeta el marco legal establecido para el cumplimiento de la participación ciudadana?*

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada

El 26% de los moradores encuestados respondieron que sí consideran que se respeta el marco legal establecido para el cumplimiento de la participación ciudadana, un 14% considera que en ocasiones se respeta en marco legal establecido para el cumplimiento de la participación, un 36% considera que rara vez se cumple el marco legal establecido para el cumplimiento de la participación ciudadana siendo esta opción con más alto porcentaje del total y un 26% mencionan que nunca se respetó el marco legal establecido para el cumplimiento de la participación ciudadana.

Rara vez se respeta el marco legal establecido para el cumplimiento de la participación ciudadana dentro del barrio lo que es preocupante porque los gobiernos de autónomos descentralizado se basan en cada una de las normas nacionales tales como: la Constitución del Ecuador, la ley Orgánica de Participación Ciudadana, la ley Orgánica del Consejo de Participación ciudadana y Control Social, el Código de Democracia, autonomías y descentralización (COOTAD), entre otros.

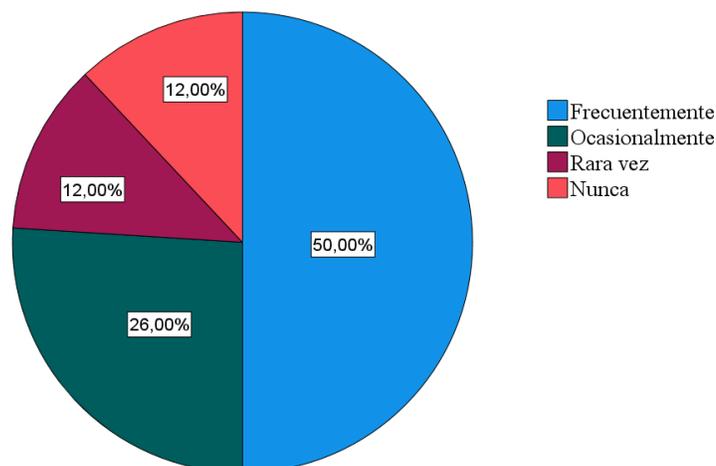
8. ¿Usted ha participado en alguna Asamblea Ciudadana?

**Tabla 10** Participación en Asamblea Ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Frecuentemente	25	50%
	Ocasionalmente	13	26%
	Rara vez	6	12%
	Nunca	6	12%
	Total	50	100%

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada



**Gráfico 8** ¿Usted ha participado en alguna Asamblea Ciudadana?

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada

En cuanto a la participación en Asamblea Ciudadana el 50% de los encuestados indica que frecuentemente participó en alguna Asamblea ciudadana, un 26% considera que ocasionalmente participo en alguna Asamblea Ciudadana, un 12% indica que rara vez ha participado en alguna Asamblea Ciudadana y un 12% respondió que nunca ha participado en alguna Asamblea Ciudadana.

Los moradores del barrio El Calvario hacen uso de las asambleas ciudadanas, esto permite fortalecer la capacidad del diálogo con las autoridades del Gad Parroquial Pinllo así los

moradores inciden en la gestión de lo público para la localidad, creando planes y proyectos para el desarrollo del territorio, proponiendo iniciativas de lo que hay que llevarse a cabo en la localidad.

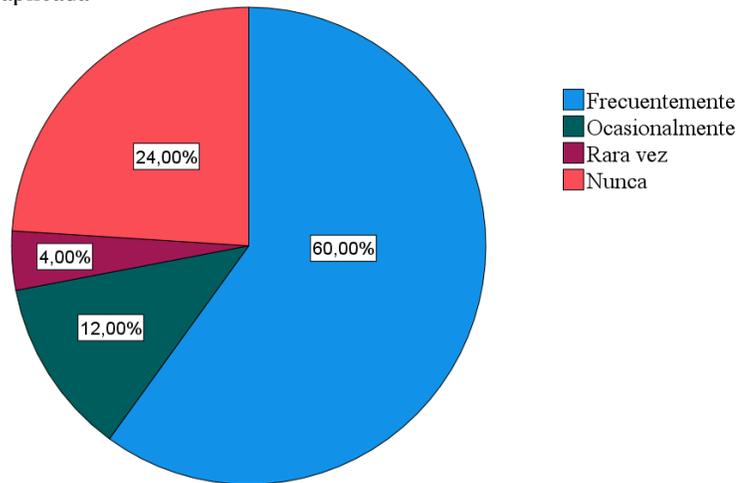
9. ¿Cree usted que los moradores de su barrio hacen uso de la Silla Vacía?

**Tabla 11** *Uso de Silla Vacía*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Frecuentemente	30	60%
	Ocasionalmente	6	12%
	Rara vez	2	4%
	Nunca	12	24%
	Total	50	100%

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada



**Gráfico 9** *¿Cree usted que los moradores de su barrio hacen uso de la Silla Vacía?*

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada

El 60% de los moradores encuestados indican que con frecuencia hacen uso de la Silla Vacía, un 12% considera que en ocasiones hacen uso de la Silla Vacía, un 4% rara vez ha hecho uso de la Silla Vacía y un 24% mencionan que nunca han hecho uso de la Silla Vacía.

El uso de la silla vacía es un derecho constitucional de participación ciudadana constituye un ejercicio de democracia participativa para la ciudadanía así lo establece la Constitución y el Cootad. En la silla vacía una persona en representación de un colectivo o de sí mismo puede participar en las sesiones ordinarias y extraordinarias dentro de los GAD en donde se podrá incidir en la toma de decisiones, para esto se debe cumplir con los requisitos establecidos y podrán participar con voz y voto.

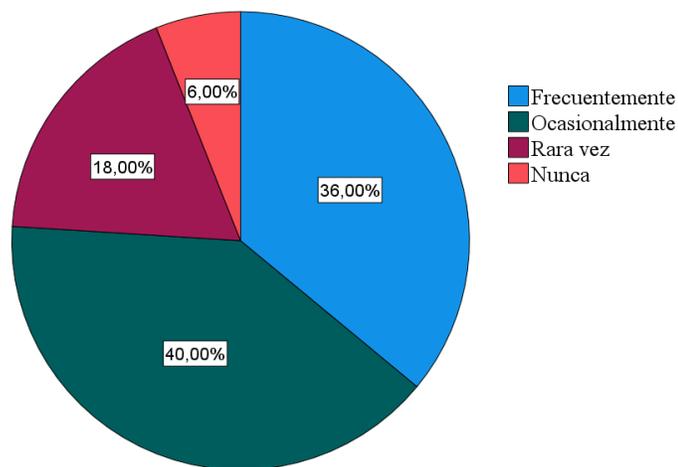
10. ¿Usted ha asistido a una convocatoria de Cabildo Popular?

**Tabla 12** *Cabildo Popular*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Frecuentemente	18	36%
	Ocasionalmente	20	40%
	Rara vez	9	18%
	Nunca	3	6%
	Total	50	100%

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada



**Gráfico 10** *¿Usted ha asistido a una convocatoria de Cabildo Popular?*

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada

El 36% de los moradores encuestados indican que han asistido a una convocatoria de Cabildo Popular, un 40% considera que ha asistido a una convocatoria de Cabildo Popular de nada ocasional, un 18% menciona que rara vez asistido a una convocatoria de Cabildo Popular y el 6% no menciona que nunca ha asistido a una convocatoria de Cabildo Popular.

Los moradores del barrio se presentan a las convocatorias de cabildo popular, siendo este un mecanismo de participación ciudadana sumamente importante en todas las parroquias en donde se discutirá todos los proyectos que están vinculados a la gestión municipal.

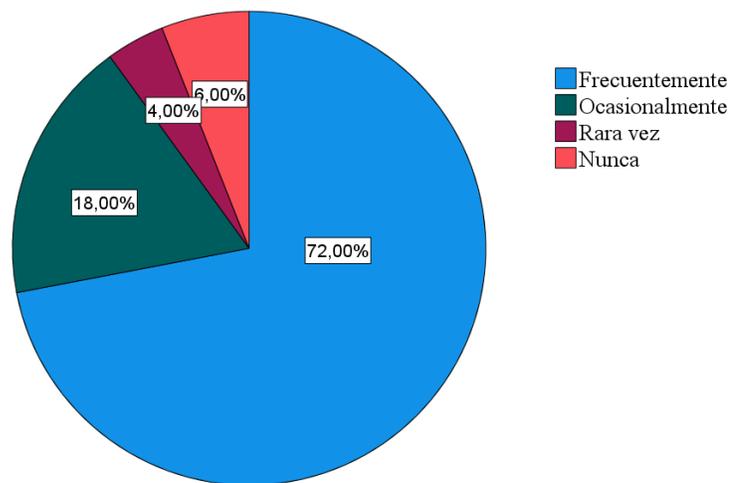
11. ¿Considera usted que ha fomentado la participación ciudadana en su territorio?

**Tabla 13** Participación Ciudadana en territorio

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Frecuentemente	36	72%
	Ocasionalmente	9	18%
	Rara vez	2	4%
	Nunca	3	6%
	Total	50	100%

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada



**Gráfico 11** ¿Considera usted que ha fomentado la participación ciudadana en su territorio?

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada

En relación con la pregunta sobre fomentar la participación ciudadana en territorio, el 72% indica que ha fomentado la participación ciudadana en su territorio, el 18% manifiesta que ocasionalmente fomenta la participación ciudadana en el territorio, el 4% rara vez ha fomentado la participación ciudadana y el 6% nunca ha fomentado la participación ciudadana en su territorio.

El trabajo organizativo está presente en el barrio y se da cuando un grupo de personas se unen para alcanzar un objetivo en común es así como cuando estos habitantes deciden organizarse lo hacen porque tienen intereses y problemas comunes por lo que requieren unión para poderlos enfrentar y así darles solución a estos problemas pueden ser de carácter social cultural económico y político Henríquez (2020).

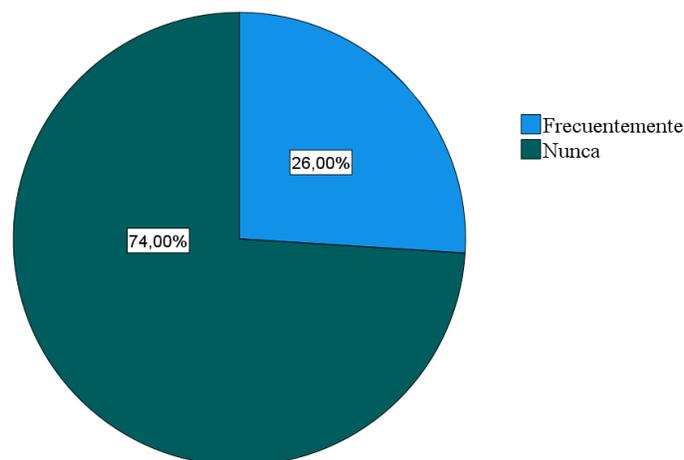
12. ¿Ha participado en alguna de estas actividades que realiza el trabajador social en el Gad Parroquial Pinllo?

**Tabla 14** *Trabajador Social dentro del GAD Parroquial Pinllo*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Frecuentemente	37	77%
	Nunca	13	26%
	Total	50	100%

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada



**Gráfico 12** *¿Ha participado en alguna de estas actividades que realiza el trabajador social en el Gad Parroquial Pinllo?*

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada

El 74% de los moradores que han sido encuestados manifiestan que han participado en algunas de las actividades que realiza el trabajador social en el Gad Parroquial Pinllo y un 26% mencionan que nunca han participado y las actividades que realiza el trabajador social dentro del Gad Parroquial Pinllo, cabe recalcar que las opciones ocasionalmente y rara vez no presentó ningún registro.

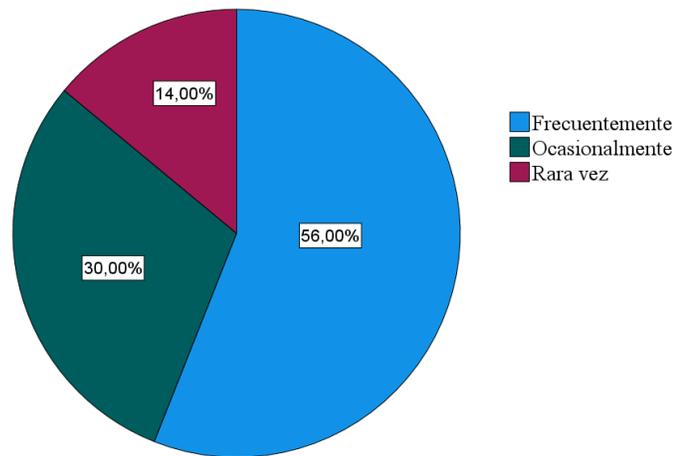
13. ¿Cree usted que el trabajador social aporta con estos aspectos de la participación ciudadana en su barrio?

**Tabla 15** *Aspectos de la Participación Ciudadana*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Frecuentemente	28	56,0
	Ocasionalmente	15	30,0
	Rara vez	7	14,0
	Total	50	100,0

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada



**Gráfico 13** *¿Cree usted que el trabajador social aporta con estos aspectos de la participación ciudadana en su barrio?*

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada

Los moradores encuestados manifiestan con un 56% que el trabajador social frecuentemente aporta con aspectos de la participación ciudadana en su barrio, un 30% considera que en ocasiones el trabajador social aporta con aspectos de la participación ciudadana en su barrio, un 14% menciona que rara vez el trabajador social aporta con aspectos de la participación ciudadana en su barrio, la opción de nunca no cuenta con ningún registro.

El trabajador social aporta grandemente con los aspectos de la participación ciudadana dentro del barrio, utiliza la empatía hacia las personas y es capaz de fomentar su participación para llegar a consensos que generen bienestar social en el barrio, creando así la interacción entre las personas y la construcción de un verdadero cambio con una cultura participativa.

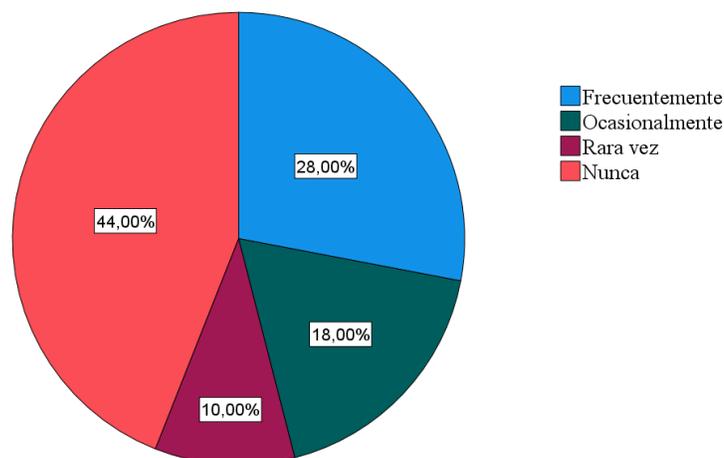
14. ¿Las actividades realizadas en el barrio han sido convocadas por la trabajadora social?

**Tabla 16** Convocatorias por la Trabajadora Social

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Frecuentemente	14	28%
	Ocasionalmente	9	18%
	Rara vez	5	10%
	Nunca	22	44%
	Total	50	100%

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada



**Gráfico 14** ¿Las actividades realizadas en el barrio han sido convocadas por la trabajadora social?

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada

El 28% d las personas encuestadas manifiestan que frecuentemente las actividades realizadas en el barrio han sido convocadas por la trabajadora social, un 18% menciona que en ocasiones las actividades realizadas en el barrio ha sido convocadas por la trabajadora social, un 10% mencionan que rara vez las actividades realizadas en el barrio han sido convocadas por los trabajadores sociales y el 44% de los moradores encuestados mencionan que nunca las actividades realizadas en el barrio han sido convocadas por la trabajadora social.

En efecto las actividades realizadas en el barrio nunca han sido convocadas por la trabajadora social, porque siempre es el Presidente del Gad Parroquial Pinllo junto con los presidentes de los distintos barrios quienes dan aviso sobre las sesiones sectoriales también anuncian mediante el perifoneo, considero que es el método más adecuado que se debe utilizar en todas las parroquias por lo que muchos no disponen de redes sociales y no pueden informarse lo que postean en las páginas principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

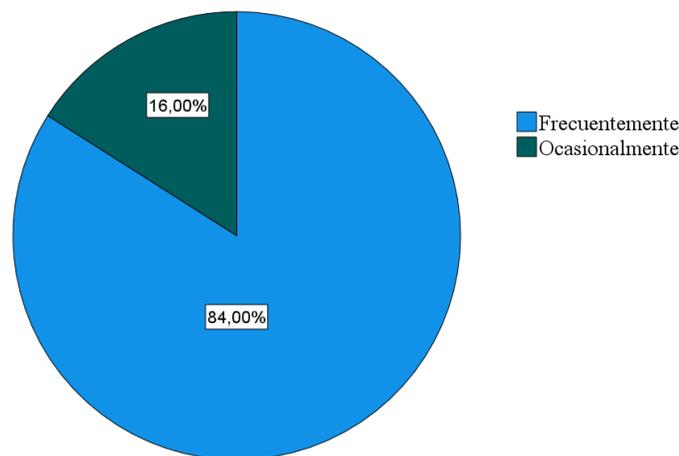
15. ¿Cree usted que se debe organizar otras actividades que aporten a la participación de los grupos vulnerables?

**Tabla 17** Participación de los grupos vulnerables

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Frecuentemente	42	84%
	Ocasionalmente	8	16%
	Total	50	100%

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada



**Gráfico 15** ¿Cree usted que se debe organizar otras actividades que aporten a la participación de los grupos vulnerables?

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada

Un 84% de los moradores que han sido encuestados menciona que creen que se debe organizar otras actividades que aporten a la participación de los grupos vulnerables y un 16% manifiestan que ocasionalmente deberían organizar otras actividades que aporten a la participación de grupos vulnerables.

En efecto se debe organizar otras actividades que aporten a la participación de los grupos vulnerables, Generando el bienestar a todos los moradores vulnerables en donde tengamos la función orientadora, de capacitador, de canalizador la función de ejecución de proyectos sociales se ha tomado en cuenta dentro de la comunidad al adulto mayor generando bienestar por medio de actividades lúdicas, el adulto mayor se despeja todos los días por aproximadamente 3 horas en el Gad Parroquial Pinllo.

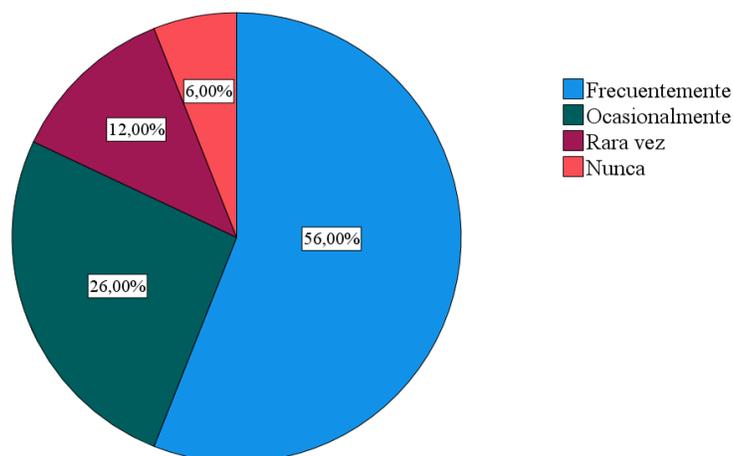
16. ¿Qué tan frecuente es la intervención que realiza la trabajadora social con la participación del grupo de adultos mayores de la comunidad?

**Tabla 18** *Intervención de la Trabajadora Social*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Frecuentemente	28	56%
	Ocasionalmente	13	26%
	Rara vez	6	12%
	Nunca	3	6%
	Total	50	100%

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada



**Gráfico 16** *¿Qué tan frecuente es la intervención que realiza la trabajadora social con la participación del grupo de adultos mayores de la comunidad?*

Elaboración Propia (2022)

**Fuente:** Encuesta aplicada

El 56% de las personas que han sido encuestadas mencionan que frecuentemente es la intervención que realiza la trabajadora social con la participación del grupo de adultos mayores de la comunidad, un 26% considera que de manera ocasional es la intervención que realiza la trabajadora social con la participación del grupo de adultos mayores de la comunidad, mientras que un 12% considera que rara vez es la intervención que realiza la trabajadora social con la participación del grupo de adultos mayores de la comunidad y un 6% cree que nunca dado la intervención no de la trabajadora social con la participación del grupo de adultos mayores de la comunidad.

La intervención que realiza la trabajadora social con la participación del grupo de adultos mayores de la comunidad es favorable para todos, el Gad parroquial Pinllo brinda un espacio en donde el adulto mayor pasó un momento ameno con el objetivo de mejorar su calidad de vida y de esta forma disipen su mente y tengan un espacio terapéutico.

## **Discusión**

El objetivo de esta investigación fue conocer cómo se da la participación ciudadana en los moradores del barrio El Calvario Pinllo. La investigación se basó en un estudio cuantitativo apoyado en un instrumento previamente diseñado, permitiendo la recopilación de información para conocer los mecanismos de participación ciudadana que están presentes en la parroquia y en el cual son partícipes los moradores del barrio. El estudio se realizó a 50 moradores del Barrio El Calvario registrados en el Gad Parroquial Pinllo.

Los principales hallazgos fueron que los moradores del barrio El Calvario conocen sobre lo que es la participación ciudadana y hacen uso de los mecanismos de participación, en donde el más usado son las convocatorias a los Cabildos Populares, siendo este un mecanismo de participación ciudadana sumamente importante en todas las parroquias en donde se discute todos los proyectos que están vinculados a la gestión municipal.

La mayoría de los encuestados conoce mucho sobre lo que en realidad es la participación dentro del barrio, el accionar de las personas en estos espacios es muy importante, porque al momento de tomar decisiones adecuadas para el barrio o la parroquia, hacen uso de estos mecanismos y deciden lo que se realizará o no en la comunidad, si bien no es una parroquia perfecta pero es bastante acogedora tranquila segura y sobre todo muy unida en donde se puede palpar una buena gestión por parte del Gad y de los moradores ya que es la decisión de la comunidad considerando el criterio de Ordoñez Valencia & Trelles Vicuña (2019), indican que pueden activar el sentido de identidad y de pertenencia y contribuir a valorar la vida comunitaria de la localidad. Se trabajó con una intensa actuación pública que fue sustentada en la organización total de la ciudadanía creando espacios nuevos y también recuperar aquellos que estaban abandonados y deteriorados que se encuentran en los barrios y colonias que formaron por medio de procesos sociales. Otro dato importante que la investigación permitió conocer es sobre el rol del trabajador social, es importante vincular la participación ciudadana, desde el gobierno con las personas, es necesario que todos los proyectos y obras deben ser realizados tomando siempre en cuenta las necesidades de los moradores del barrio, en este ámbito el rol del trabajador social es de suma importancia porque tiene la capacidad de empatizar con las

personas, por lo que los servicios sociales dentro de la administración pública es el lugar adecuado en donde el profesional de trabajo social puede intervenir (Argudo Herrera , Feijóo Quezada, & Correa Calderón, 2021).

El trabajador social es un agente de cambio crea actividades para la participación de los grupos vulnerables, forma parte de la ejecución de proyectos sociales, impulsa el cambio y la transformación de una sociedad promoviendo así el desarrollo social y el fortalecimiento de las personas, creando un fuerte vínculo con el área de la participación ciudadana trabajando en base al cumplimiento de los derechos.

## CAPITULO IV

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1 Conclusiones

Culminada la investigación la participación ciudadana y el rol del trabajador social se llega a las siguientes conclusiones:

- Respondiendo al objetivo planteado en este trabajo investigativo sobre la relación entre la participación ciudadana y el rol del trabajador social, se afirma que, si existe una relación estrecha entre las dos áreas según el análisis realizado, se complementan por su impacto social y porque buscan una sociedad más consolidada que garantice el desarrollo social.
- Se puede decir que, la participación ciudadana son espacios que garantizan el marco jurídico nacional para fomentar la participación en los moradores de la parroquia, para trabajar en conjunto con las autoridades en la toma de decisiones para la localidad. Además de eso, el trabajo social de acuerdo con el análisis de investigación se define como una profesión que busca promover el desarrollo social y comunitario, así como el bienestar personal.
- El perfil del trabajador social debe estar orientado a nuevas competencias actuales y coordinar e intervenir en localidades comunidades los mismos que son los encargados de promover procesos de desarrollo social y comunitario a la ciudadanía. En la actualidad, el trabajo social debe impulsar no sólo al desarrollo comunitario sino fortalecer al ser humano en el desarrollo de sus habilidades y capacidades, que le permitan desarrollarse socialmente para alcanzar una vida más participativa y este debe adaptarse a los requerimientos de los procesos y mecanismos de participación ciudadana estipulados en la Constitución y la ley.

- Al analizar el origen o asociación conceptual de los mecanismos de participación ciudadana en función a las diferentes miradas de los autores, se conduce a que, los ciudadanos se vean inmiscuidos en asuntos de carácter público, lo que permitirá que los planes, proyectos y programas del GAD Municipal y del GAD Parroquial Pinllo sean puestos en marcha con el respaldo de la ciudadanía, los mismos que estarán inmersos y la toma de decisiones, así no será solo de gestión municipal.

#### **4.2 Recomendaciones**

- Es recomendable que los trabajadores sociales sean quienes desempeñen la función de coordinadores y promotores de la participación ciudadana, puesto que no existe una profesión como el trabajo social para llegar a las personas, organizarlos en estructuras barriales y parroquiales, formarlos y empoderarlos en temas de derechos.
- También de fomentar una cultura participativa en los procesos de desarrollo y toma de decisiones gubernamentales, el centro de formación ciudadana permanentemente está formando en derechos a las y los ciudadanos de la provincia no sólo para que conozcan, sino que promueva y que ejerzan derechos en cualquier parte, en su familia, en la escuela, en el barrio y en la comunidad.
- Promover procesos de desarrollo social y comunitario a la ciudadanía, se debe fortalecer al ser humano en el desarrollo de sus habilidades y capacidades, que le permitan desarrollarse socialmente dentro de la comunidad para alcanzar una vida más participativa.

- Es obligación de las juntas parroquiales establecer uno de los mecanismos de participación en cada una de las juntas, a través de una resolución, los municipios y los gobiernos provinciales a través de ordenanza.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Aguirre Sala, J. F. (2014). El potencial de los medios digitales ante la participación ciudadana tradicional y en el presupuesto participativo. *Comunicación y sociedad*, 211-229. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0188-252X2014000200009&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0188-252X2014000200009&lng=es&nrm=iso)
2. Alfaro Romero, L. (2020). POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL CAPITAL SOCIAL EN BARRIOS DE CHILLÁN, REGIÓN DE ÑUBLE-CHILE. *Tiempo y Espacio*, 70-81. Obtenido de <http://revistas.ubiobio.cl/index.php/TYE/article/view/4771/3968?fbclid=IwAR2QBnw2i66pKCfal7YpquUfzqysw-Nn3RzpYwJVX0HWjnzKubrf8um-360>
3. Álvarez, L. Á., Padilla, A. M., Díaz, E. A., Arengas, K. S., Giraldo, M. R., & Cantillo, A. J. (2014). La participación ciudadana como ejercicio de aproximación a la construcción de cultura ciudadana en el marco del derecho y el deber. *Scielo*. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-47052014000200005&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052014000200005&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
4. Ander-Egg, E. (2017). Diccionario de Trabajo Social. 28. Bogotá. Obtenido de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>
5. Aquije Loayza, M. L., Lopez Malpartida, H. J., & Garay Peña, L. E. (2021). Participación ciudadana en los gobiernos locales: una revisión latinoamericana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. Obtenido de [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i5.1054](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1054)
6. Argudo Herrera, E., Feijóo Quezada, K., & Correa Calderón, J. (2021). *Uso de la silla vacía en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Machala-Ecuador*,

2019-2020. Machala: Estado & Comunes, Revista De políticas Y Problemas Públicos. doi:[https://doi.org/10.37228/estado\\_comunes.v2.n13.2021.228](https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n13.2021.228)

7. Ávila Cedillo, G. J. (2017). Los instrumentos y técnicas como cuestiones insolubles en. *margen N° 86*, 1-10. Obtenido de [https://www.margen.org/suscri/margen86/avila\\_86.pdf](https://www.margen.org/suscri/margen86/avila_86.pdf)
8. Benavides Llerena, G. M., & Chávez Núñez, M. G. (2012). *Horizonte de los derechos humanos Ecuador 2012*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Programa Andino de Derechos Humanos, PADH. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10644/4105>
9. Campo Ocampo, M. (2017). *MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA*. Obtenido de <http://repositorio.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/76783/Campos%20Ocampo%20Melvin.%202017.%20M%C3%A9todos%20de%20Investigaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica.%2028versi%C3%B3n%201.1%29.%20Sede%20de%20Occidente%20UCR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
10. Carrera Calderón , F. A. (2015). La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador. *UNIANDES EPISTEME: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 47. Obtenido de file:///C:/Users/belma/Downloads/Dialnet-LaParticipacionCiudadanaYEIControlSocialEnEcuador-6756387%20(9).pdf
11. Castro Guzmán, M., Chávez Carapia, J., & Arellano Sierra, A. V. (2018). *MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL*. México: Editorial Shaad. Obtenido de <https://www.acanits.org/assets/img/libros/Modelos%20TS.pdf>
12. Chamorro Rosero, M. (2016). Participación ciudadana en américa del sur: institucionalidad y acciones ciudadanas tras la dictadura en Argentina y Brasil. *Revista CES Derechos*, 7(1), 27-38.

13. Código de la Niñez y Adolescencia. (2002). *Capítulo II OTROS ORGANISMOS DEL SISTEMA*. Quito: ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE.  
Obtenido de <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>
14. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2022). *Control Social*.  
Obtenido de CPCCS: <https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/control-social/introduccion/>
15. Constitución de la Republica del Ecuador . (2008).
16. CPCCS. (4 de Enero de 2023). *Control Social*. Obtenido de CPCCS: <https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/control-social/defensorias-comunitarias/>
17. CPCCS. (4 de Enero de 2023). *Lucha Contra la Corrupción* . Obtenido de CPCCS: <https://www.cpccs.gob.ec/transparencia-y-lucha-contra-la-corrupcion/introduccion/>
18. CPCCS. (4 de Enero de 2023). *Promoción de la Participación* . Obtenido de CPCCS: <https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/promocion-de-la-participacion/mecanismos-de-participacion/>
19. Cruz García , D. A., & López Ospina, A. M. (2019). El Trabajo Social, democracia y política pública. *Voces desde el Trabajo Social*, 7(1), 86-109.  
Obtenido de <https://revistavocests.org/public/journals/2019/a4.pdf>
20. Cruz García, D., & López, A. (2019). El Trabajo Social, democracia y política pública. . *Voces desde el Trabajo Social* , 86-109. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10045/5593> | <http://dx.doi.org/10.14198/ALTERN2004.12.6>
21. Díaz Aldret, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y política pública*, 26(2).

22. Escuela Nacional de Trabajo Social. (2019). *UNAM*. Obtenido de <http://www.siients.unam.mx/>
23. GAD Municipalidad de Ambato. (2020). Obtenido de <https://ambato.gob.ec/>
24. García, C. M., Ramírez-Casallas, J. F., & Riveros, O. C. (2017). La participación ciudadana, factor asociado al desarrollo del turismo sostenible: caso ciudad de Ibagué (Colombia). *ESTUDIOS E INVESTIGACIONES*, 145-146. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/342315496\\_La\\_participacion\\_ciudadana\\_factor\\_asociado\\_al\\_desarrollo\\_del\\_turismo\\_sostenible\\_caso\\_ciudad\\_de\\_Ibague\\_Colombia](https://www.researchgate.net/publication/342315496_La_participacion_ciudadana_factor_asociado_al_desarrollo_del_turismo_sostenible_caso_ciudad_de_Ibague_Colombia)
25. García-García, S. (2018). Trabajo Social, colonialidad y fronteras. La intervención en la declinación de la cuestión social en cuestión cultural. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 8(14), 3-25. Obtenido de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/6332/pdf>
26. Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Pinllo. (2021). Obtenido de <https://gadpinllo.gob.ec/>
27. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato. (2020). *AMBATO LA GRAN CIUDAD: GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO*. Obtenido de GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO: <https://ambato.gob.ec/>
28. Hamilton, G. (1951). *Theory and Practice of Social Casework*. New York, United States: Columbia University Press.
29. Hernández , R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

30. Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua. (2015). *Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua*. Obtenido de <https://www.tungurahua.gob.ec/index.php>
31. INEC-SEMPLEDES. (2008). *Encuesta Nacional de Participación Ciudadana- INEC- SEMPLADES*. Quito.
32. ISIDRO ADÚRIZ, P. A. (2006). CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: EXPERIENCIA DEIMPLEMENTACIÓN DE UN ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN AMÉRICA LATINA. *Revista América Latina Hoy*, 22-26. Obtenido de <https://doi.org/10.14201/alh.2451>
33. Jordan, R. (2018). Opciones y propuestas estratégicas para la superación de la pobreza y precariedad urbana en América Latina y el Caribe. *CEPAL – SERIE Manuales*, 1-135.
34. Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2010). *TÍTULO VI DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO*. Quito: ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR. Obtenido de <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas?leyes-aprobadas=All&title=ley+organica+de+participacion&fecha=>
35. Ley Organica de Participación Ciudadana. (2010). *TITULO VIII DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA*. Quito: ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR. Obtenido de <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas?leyes-aprobadas=All&title=ley+organica+de+participacion&fecha=>
36. Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2010). *TÍTULO VIII DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA*. Quito: ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Obtenido de <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas?leyes-aprobadas=All&title=ley+organica+de+participacion&fecha=>

37. Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2011). *LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA*. Quito: ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE.
38. Manso, G. R., Díaz, I. A., Salazar, M. T., & Jiménez, M. P. (2007). *RESPNSABILIDAD Y REPARACIÓN UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS*. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=s2DjiYlgsQUC&oi=fnd&pg=PA9&dq=enfoque+de+derechos+libro&ots=wkoDXiu7wH&sig=NKnlz5Dx23CLqxToxCAREavY13o#v=onepage&q=enfoque%20de%20derechos%20libro&f=false>
39. Ministerio de Bienestar Social . (1991).
40. Ministerio de Inclusión Económica y Social . (2010). *Dirección Jurídica - Registro de Organizaciones*. Quito.
41. Miranda Aranda, M. (2013). *Aportaciones al trabajo social*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
42. Monterde, C., & Álamo-Candelaria, J. M. (2018). Trabajo Social Comunitario: hacia unas políticas públicas sostenibles. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 67-194. doi:<https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v8i14.6457>
43. Naser, A., Fideleff, V., & Tognoli, J. (11 de Agosto de 2020). Gestión de planes de acción locales de gobierno abierto: herramientas para la cocreación, el seguimiento y la evaluación. *Comisión Económica para America Latina y el Caribe*, 9. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45896>
44. Naser, A., Williner, A., & Sandoval, C. (2021). Participación ciudadana en los asuntos públicos: un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46645>

45. Oñate, R. M., Brewer-Carías, A. R., Henao, J. A., Herdegen, M., López, L. F., Cabra, M. G., . . . Rodríguez, G. A. (2011). *RETOS DE LA DEMOCRACIA Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
46. Ordoñez Valencia, H., & Trelles Vicuña, D. (2019). Control social en la participación ciudadana: Una visión desde los servicios públicos locales. *Revista de Ciencias Sociales*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28062322013/28062322013.pdf>
47. Organización de Naciones Unidas . (2018). *Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano: Naciones Unidas*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/>
48. Parra, J., & Vargas, M. E. (2017). Trabajo con comunidades de base como herramienta de cohesión social y desarrollo local. *Trabajo Social 19*, 159-175. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/traso/n19/2256-5493-traso-19-159.pdf>
49. Príncipe Bayona , A. O. (2021). Participación ciudadana y presupuesto participativo para una gobernanza efectiva para los gobiernos locales en el Perú. *Dialnet*, 111-129. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8064426>
50. Richmond, M. (1922). *WHAT IS SOCIAL CASE WORK?* NEW YORK: RUSSELL SAGE FOUNDATION. Obtenido de [https://www.russellsage.org/sites/default/files/Richmond\\_What%20is%20Social\\_0.pdf](https://www.russellsage.org/sites/default/files/Richmond_What%20is%20Social_0.pdf)
51. Rodríguez , M. D., & Leitão Ferrerira, J. M. (2018). La dimensión política e institucional del trabajo social comunitario en el ámbito local. *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*, 13(1), 15-27. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/6198/619866978002/html/>

52. Sánchez, M. (2020). *Libro Intergeneracional importante*. Obtenido de <https://pdfcookie.com/documents/libro-intergeneracional-importante-wrvrmgy8o72o>
53. Sanchiz Castaño, D. (2017). Desarrollo local participativo e integrado. Propuestas ciudadanas de revitalización urbana en barrios degradados: Nueva Fraternidad (Elda) y San Francisco (Villena). *Convergencia y transversalidad en humanidades. Actas de las VII Jornadas de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante*, 351-357. Obtenido de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/74197/1/Convergencia-y-transversalidad-en-humanidades\\_50.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/74197/1/Convergencia-y-transversalidad-en-humanidades_50.pdf)
54. SEMPLADES. (2010). *TENDENCIAS DE LA PARTICIPACIÓN CUIDADANA EN ECUADOR*. Quito, Pichincha, Ecuador: Editorial El Conejo. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Tendencias-de-la-Participaci%C3%B3n-Ciudadana-en-el-Ecuador.pdf>
55. Shack, N., & Arbulú, A. (2021). Una aproximación a los mecanismos de Participación Ciudadana en el Perú. *Contraloría General de la República*. Obtenido de [https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento\\_trabajo/2020/Documento\\_de\\_Trabajo\\_Una\\_aproximacion\\_a\\_los\\_mecanismos\\_de\\_participacion\\_ciudadana\\_en\\_el\\_Peru.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Documento_de_Trabajo_Una_aproximacion_a_los_mecanismos_de_participacion_ciudadana_en_el_Peru.pdf)
56. Velásquez C, F., & González R, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Ibagué, Colombia : Fundación Corona. Obtenido de [https://issuu.com/azoma/docs/glc\\_25\\_participacionciudadanacolombia\\_librocomplet](https://issuu.com/azoma/docs/glc_25_participacionciudadanacolombia_librocomplet)
57. Viscarret Garro, J. J. (2009). Modelos de intervención en Trabajo Social. En T. Fernández García , *Fundamentos del Trabajo Social* (págs. 320-326). Madrid: Alianza Editorial. Obtenido de

<https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/09/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf>

58. Zaccardi, A. (2016). Espacio público y participación ciudadana. El caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México. *Gestión y Política Pública*, 187-226. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/133/13324931006.pdf>

59. Ziccardi, A. (1998). *Gobernabilidad y Participación Ciudadana en la Capital*. México: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM. Recuperado el 2023, de <http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/5650/2/Gobernabilidad%20y%20participacion%20ciudadana%202.pdf>

## ANEXOS

### Anexo 1. Carta Compromiso

#### ANEXO 3

#### FORMATO DE LA CARTA DE COMPROMISO, CARTA DE COMPROMISO

Ambato, 01 de agosto del 2022

Doctor

Borman Vargas. Mg. PhD

Presidente de la Unidad de Integración Curricular

Carrera de Trabajo Social

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Dr. Pablo Ramiro Miniguano Ramos, en mi calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Pinllo, me permito poner en su conocimiento la aceptación y respaldo para el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular bajo el tema: "PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LOS MORADORES DEL BARRIO EL CALVARIO - PINLLO" propuesto por la estudiante Ana Belén Mayorga Quiroga, portadora de la Cédula de Identidad 1805245360, estudiante de la Carrera de Trabajo Social en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.

A nombre de la Institución a la cual represento, me comprometo a apoyar en el desarrollo del proyecto.

Particular que comunico a usted para fines pertinentes.

Atentamente,



Dr. Pablo Ramiro Miniguano Ramos

Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Pinllo

CI: 1802601011

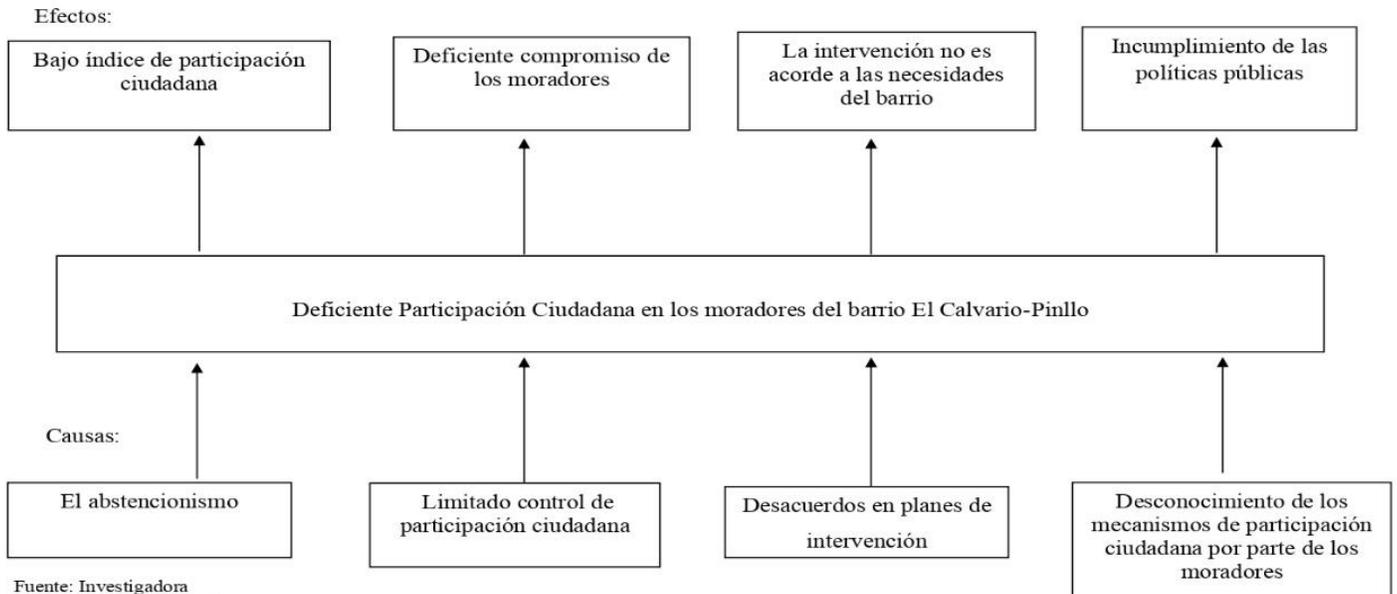
Correo electrónico: [ramiominiguano25@hotmail.com](mailto:ramiominiguano25@hotmail.com)



01-08-2022

## Anexo 2. Árbol de Problemas

### Árbol de Problemas



Fuente: Investigadora  
Elaboración: Ana Belén Mayorga

### Anexo 3. Operacionalización de variables

**Variable Independiente:** Participación Ciudadana

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
La participación ciudadana es un componente esencial en la toma de decisiones, los ciudadanos hacen uso de los mecanismos de participación ciudadana y control social a su vez se las instancias de participación y la rendición de cuentas, son sistemas de participación.	<p>Mecanismos de Participación ciudadana</p> <p>Mecanismos de Control Social</p> <p>Instancias de participación ciudadana</p> <p>Rendición de cuentas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejos ciudadanos sectoriales</li> <li>• Consejos consultivos</li> <li>• Audiencias publicas</li> <li>• Presupuestos participativos</li> <li>• Asambleas ciudadanas</li> <li>• Silla Vacía</li> <li>• Cabildos populares</li> <li>• Veedurías Ciudadanas</li> <li>• Observatorio ciudadano</li> <li>• Defensorías comunitarias</li> <li>• Comités de usuarios</li> </ul> <p>Conformación del sistema de participación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transparencia</li> <li>• Lucha contra la corrupción</li> </ul>	<p>¿Conoce o ha escuchado hablar sobre la participación ciudadana?</p> <p>¿Conoce usted sobre alguno de los mecanismos de participación ciudadana: Consejos ciudadanos sectoriales, Consejos consultivos, Audiencias públicas, Presupuestos participativos, Asambleas ciudadanas, Silla Vacía, Cabildos populares, Veedurías Ciudadanas, Observatorio ciudadano, Defensorías comunitarias, Comités de usuarios?</p> <p>¿Ha participado en algunos mecanismos de participación ciudadana antes mencionado?</p> <p>¿Se considera incluido en la toma de decisiones de su barrio?</p> <p>¿Ha sentido que en algún momento de su vida han vulnerado su derecho de participación ciudadana?</p> <p>¿Conoce o ha escuchado hablar sobre el marco legal de la participación ciudadana?</p> <p>¿Considera que en la práctica se respeta el marco legal establecido para el cumplimiento de la participación ciudadana?</p> <p>¿Usted ha participado en alguna Asamblea Ciudadana?</p> <p>¿Cree usted que los moradores de su barrio hacen uso de la Silla Vacía?</p> <p>¿Usted ha asistido a una convocatoria de Cabildo Popular?</p> <p>¿Considera usted que ha fomentado la participación ciudadana en su territorio?</p>	<p>Técnica: Encuesta dirigida a personas adultas y jóvenes.</p> <p>Instrumentos: Cuestionario dirigido a personas adultas y jóvenes.</p>

Fuente: Investigadora  
 Elaboración: Ana Belén Mayorga

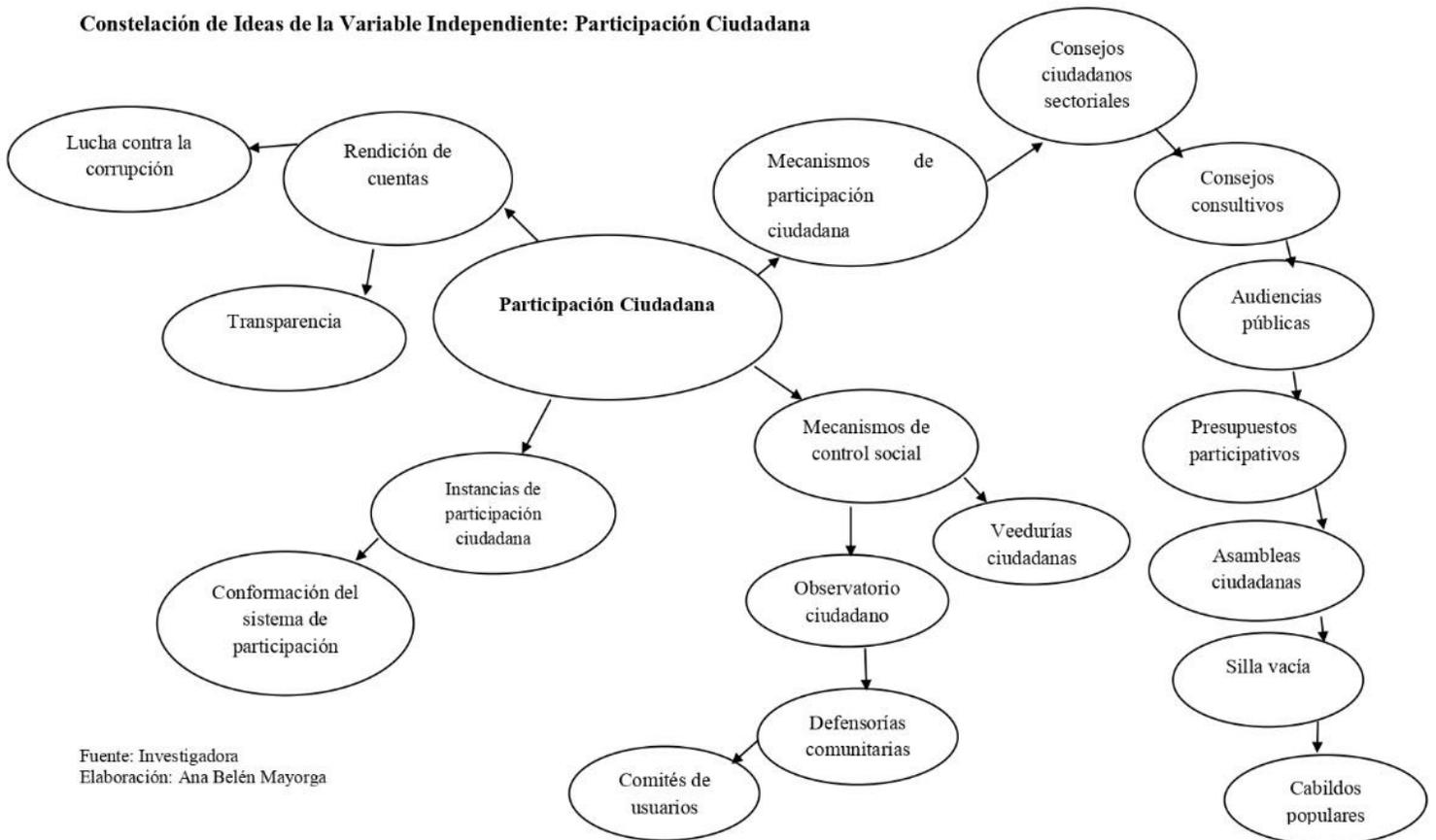
**Variable Dependiente: Rol del Trabajador Social**

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
La metodología de intervención en Trabajo Social es una serie de procedimientos que dan sentido a la intervención de manera ordenada. Son los métodos, técnicas e instrumentos que se utilizan en el diseño, elaboración y ejecución de programas y proyectos de acción como una respuesta a la problemática demandada por los sujetos sociales.	Trabajo Social  Modelos  Método  Técnicas  Instrumentos  Enfoque de intervención	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo Organizativo</li> <li>• Trabajo Comunitario</li>   <li>• Critico Radical</li> <li>• Humanista</li>   <li>• Métodos de grupo</li>   <li>• Observación directa</li> <li>• Mapeo de actores</li>   <li>• Encuesta</li> <li>• Sondeo</li>   <li>• De derechos</li> <li>• Intergeneracional</li> </ul>	<p>¿Ha participado en alguna de estas actividades que realiza el trabajador social en el Gad Parroquial Pimlo?</p> <p>- Talleres de manualidades - Actividades</p> <p>¿Cree usted que el trabajador social aporta con estos aspectos de la participación ciudadana en su barrio?</p> <p>¿Las actividades realizadas en el barrio han sido convocadas por la trabajadora social?</p> <p>¿Cree usted que se debe organizar otras actividades que aporten a la participación de los grupos vulnerables?</p> <p>¿Qué tan frecuente es la intervención que realiza la trabajadora social con la participación del grupo de adultos mayores de la comunidad?</p>	<p>Técnica: Encuesta dirigida a personas adultas y jóvenes.</p> <p>Instrumento: Cuestionario dirigido a personas adultas y jóvenes.</p>

Fuente: Investigadora  
Elaboración: Ana Belén Mayorga

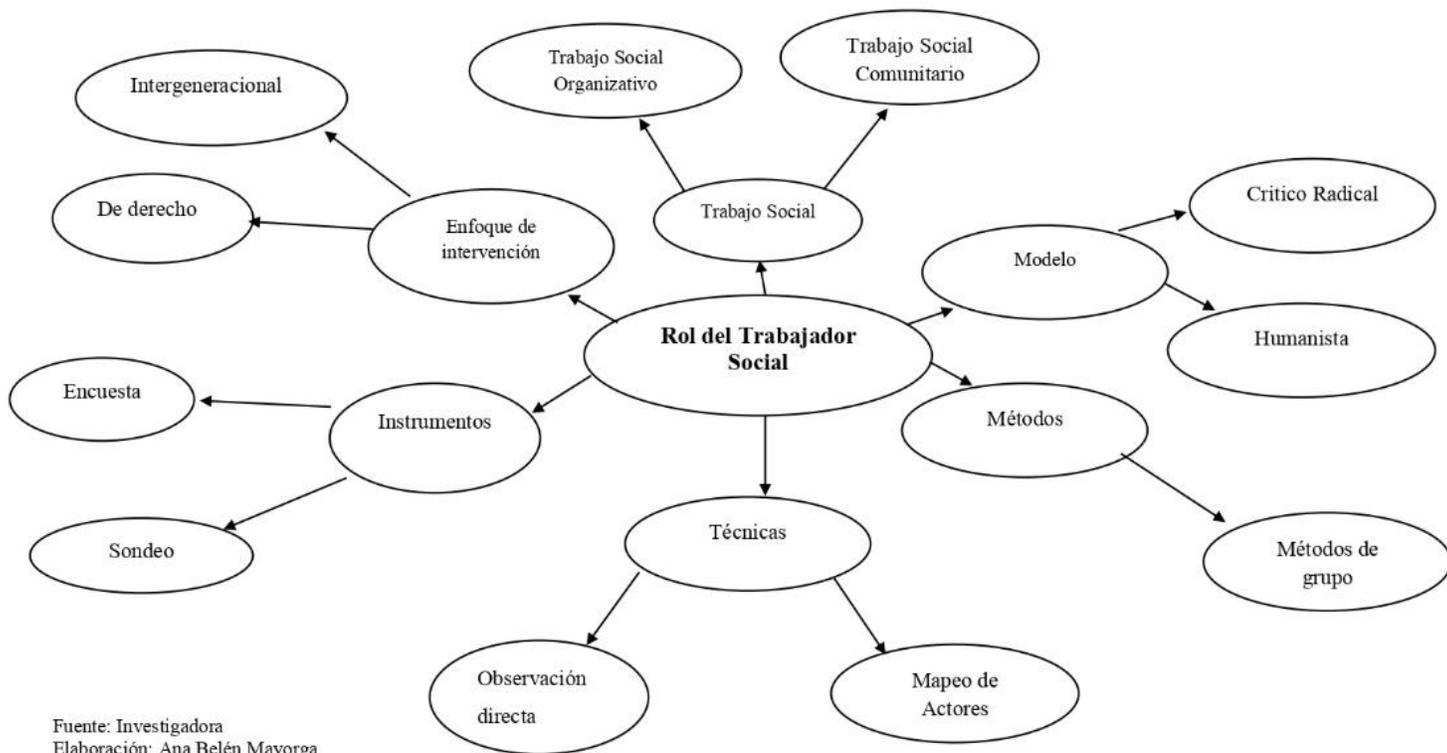
## Anexo 4. Constelación de ideas

Constelación de Ideas de la Variable Independiente: Participación Ciudadana



Fuente: Investigadora  
Elaboración: Ana Belén Mayorga

**Constelación de Ideas de la Variable Dependiente: Rol del Trabajador Social**



Fuente: Investigadora  
Elaboración: Ana Belén Mayorga

## Anexo 5. Cuestionario



UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
Y CIENCIAS SOCIALES

### UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

#### Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

#### Carrera de Trabajo Social

**Periodo Académico:** Octubre 2022 – Marzo 2023

**Dirigido a:** Los moradores del barrio “El Calvario”- Pinllo.

#### ENCUESTA SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL

**Objetivo:** Determinar la Participación Ciudadana y el Rol del Trabajador Social de los moradores del barrio “El Calvario” – Pinllo.

**Instrucciones:** Lea detenidamente cada pregunta y marque con una “X” según su criterio. Cada pregunta debe tener una sola respuesta.

Recuerde que los datos recopilados tienen fines académicos por lo tanto serán anónimos.

#### Datos generales:

**Sexo:** Hombre: \_\_\_ Mujer: \_\_\_

**Edad:** entre 18 a 29 años \_\_\_ entre 30 a 65 años \_\_\_ entre 65 a 85 años \_\_\_

**Nivel de educación:** Primaria \_\_\_ Secundaria \_\_\_ Superior \_\_\_ Ninguna \_\_\_

**Primer campo:** Preguntas de Participación Ciudadana

PREGUNTAS	Frecuentemente	Ocasionalmente	Rara vez	Nunca
1. ¿Conoce o ha escuchado hablar sobre la participación ciudadana? (Es la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades).				
2. ¿Conoce usted sobre alguno de los mecanismos de participación ciudadana: Consejos ciudadanos sectoriales, Consejos consultivos, Audiencias públicas, Presupuestos participativos, Asambleas ciudadanas, Silla Vacía, Cabildos populares, Veedurías Ciudadanas, Observatorio ciudadano, Defensorías comunitarias, Comités de usuarios?				
3. ¿Ha participado en algunos mecanismos de participación ciudadana antes mencionado?				

4. ¿Se considera incluido en la toma de decisiones de su barrio?				
5. ¿Ha sentido que en algún momento de su vida han vulnerado su derecho de participación ciudadana?				
6. ¿Conoce o ha escuchado hablar sobre el marco legal de la participación ciudadana?				
7. ¿Considera que en la práctica se respeta el marco legal establecido para el cumplimiento de la participación ciudadana?				
8. ¿Usted ha participado en alguna Asamblea Ciudadana? (Son espacios para la organización de ciudadanas y ciudadanos, que se autoconvocan con base en intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los Gobiernos Locales Descentralizados (GAD) en todos sus niveles y así incidir en la gestión de lo público en su localidad).				
9. ¿Cree usted que los moradores de su barrio hacen uso de la Silla Vacía? (“Las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.”)				
10. ¿Usted ha asistido a una convocatoria de Cabildo Popular? (Es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal).				
11. ¿Considera usted que ha fomentado la participación ciudadana en su territorio?				

**Segundo Campo:** Preguntas sobre el Rol del Trabajador Social

<b>PREGUNTAS</b>	Frecuentemente	Ocasionalmente	Rara vez	Nunca
12. ¿Ha participado en alguna de estas actividades que realiza el trabajador social en el Gad Parroquial Pinllo? - Talleres de manualidades - Actividades				

<p>13. ¿Cree usted que el trabajador social aporta con estos aspectos de la participación ciudadana en su barrio?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La promoción y coordinación de actividades de voluntariado social; apoyo a grupos vulnerables de la sociedad; asesoramiento técnico a los clubes, asociaciones, cooperativas y otras organizaciones sociales.</li> <li>- Sensibilización de la comunidad ante problemas y necesidades ciudadanas como lo son temas de salud pública o ambientales.</li> <li>- La coordinación con demás instituciones de carácter no gubernamentales que poseen iniciativas sociales.</li> </ul>				
<p>14. ¿Las actividades realizadas en el barrio han sido convocadas por la trabajadora social?</p>				
<p>15. ¿Cree usted que se debe organizar otras actividades que aporten a la participación de los grupos vulnerables?</p>				
<p>16. ¿Qué tan frecuente es la intervención que realiza la trabajadora social con la participación del grupo de adultos mayores de la comunidad?</p>				

¡Gracias por su participación!

## Anexo 6. Validación de Contenido por Juicio de Expertos

### Validación por Lcda. Silvia Torres

	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO		FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
<b>UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO</b>			
<b>Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales</b>			
<b>Trabajo Social</b>			
<b><u>FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y</u></b>			
<b><u>RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</u></b>			
<b>CUESTIONARIO</b>			
Este cuestionario se encuentra enfocado a la “Participación Ciudadana y el Rol del Trabajador Social”			
<b>Datos del validador:</b>			
<b>Nombre y apellido</b>	SILVIA TORRES GARRILLO		
<b>Filiación</b> (ocupación, grado académico y lugar de trabajo)	DGSMS		
<b>Email</b>	silvia.garrillo@uta.edu.ec		
<b>1. Instrucciones</b>			
A continuación, encontrará diferentes criterios sobre la estructura del instrumento de recolección de información (Cuestionario) sobre el tema de investigación:			
<b>“PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL”</b>			
Asigne a cada SI un puntaje de 1 y a cada NO un puntaje de 0.			
<b>1: SI</b>		<b>0: NO</b>	
Nº	CRITERIOS	SI	NO
1	Especificación de la técnica, instrumento y la población o grupo a ser aplicado.	/	
2	De acuerdo con el instrumento, los diferentes enfoques e ítems, tienen la pertinencia con el tema de investigación.	/	
3	Relación de los objetivos de los instrumentos con el tema del proyecto de investigación. <b>Objetivo General</b> Determinar la Participación Ciudadana y el Rol del Trabajador Social en los moradores del barrio El Calvario – Pinllo. <b>Objetivos específicos</b> - Diagnosticar la Participación Ciudadana y el Rol del Trabajador Social en los moradores del barrio El Calvario – Pinllo.	/	

	- Identificar el accionar del Trabajador Social en los moradores del barrio El Calvario – Pinlo. . - Analizar los mecanismos para mejorar la participación ciudadana dentro del barrio.		
4	El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente.	/	
5	Pertinencia entre objetivos, objeto y campo de estudio, e indicadores con los ítems de los instrumentos.	/	
7	Lenguaje utilizado en la formulación de los ítems.		
8	El número de preguntas del cuestionario es excesivo.	/	/
9	Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar SÍ, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles).	/	/

**Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:**

N. ° de la(s) pregunta(s).	—
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo.	—
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión).	—

**Evaluación general del cuestionario**

	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario.		/		

**Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:**

Motivos por los que se considera no adecuada	—
Motivos por los que se considera no pertinente	—
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	—

F. Shirley Torres .....

**VALIDADOR**

C.C. 80220150

**Fecha de validación** 13 / 11 / 22

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario.

**Validación por Lcda. Silvia Altamirano**



UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
Y CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Trabajo Social

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y  
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

CUESTIONARIO

Este cuestionario se encuentra enfocado a la “Participación Ciudadana y el Rol del Trabajador Social”

**Datos del validador:**

Nombre y apellido	<i>Silvia Altamirano</i>
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo)	<i>Docente, 4<sup>to</sup> Nivel</i>
Email	<i>sj.altamirano@uta.edu.ec</i>

**1. Instrucciones**

A continuación, encontrará diferentes criterios sobre la estructura del instrumento de recolección de información (Cuestionario) sobre el tema de investigación:

**“PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL”**

Asigne a cada SI un puntaje de 1 y a cada NO un puntaje de 0.

**1: SI**

**0: NO**

Nº	CRITERIOS	SI	NO
1	Especificación de la técnica, instrumento y la población o grupo a ser aplicado.	/	
2	De acuerdo con el instrumento, los diferentes enfoques e ítems, tienen la pertinencia con el tema de investigación.	/	
3	Relación de los objetivos de los instrumentos con el tema del proyecto de investigación. <b>Objetivo General</b> Determinar la Participación Ciudadana y el Rol del Trabajador Social en los moradores del barrio El Calvario – Pinlo. <b>Objetivos específicos</b> - Diagnosticar la Participación Ciudadana y el Rol del Trabajador Social en los moradores del barrio El Calvario – Pinlo.	/	

	- Identificar el accionar del Trabajador Social en los moradores del barrio El Calvario – Pinllo. - Analizar los mecanismos para mejorar la participación ciudadana dentro del barrio.		
4	El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente.	/	
5	Pertinencia entre objetivos, objeto y campo de estudio, e indicadores con los ítems de los instrumentos.	/	
7	Lenguaje utilizado en la formulación de los ítems.	/	
8	El número de preguntas del cuestionario es excesivo.	/	
9	Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar SÍ, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles).	/	

**Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:**

N. ° de la(s) pregunta(s).	-
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo.	-
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión).	-

	Evaluación general del cuestionario			
	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario.	/			

Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:	
Motivos por los que se considera no adecuada	-
Motivos por los que se considera no pertinente	-
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	-

F.   
VALIDADOR

C.C. 170117394

Fecha de validación 18-11-2022

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario.

Validación por Lcda. Anita Espín



UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
Y CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Trabajo Social

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y**

**RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

**CUESTIONARIO**

Este cuestionario se encuentra enfocado a la “Participación Ciudadana y el Rol del Trabajador Social”

**Datos del validador:**

Nombre y apellido	Anita Dabla Espín Minguano
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo)	Magister en Docencia y Currículum. U.E.S
Email	ad.espín@uta.edu.ec

**1. Instrucciones**

A continuación, encontrará diferentes criterios sobre la estructura del instrumento de recolección de información (Cuestionario) sobre el tema de investigación:

**“PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL”**

Asigne a cada SI un puntaje de 1 y a cada NO un puntaje de 0.

1: SI

0: NO

Nº	CRITERIOS	SI	NO
1	Especificación de la técnica, instrumento y la población o grupo a ser aplicado.	/	
2	De acuerdo con el instrumento, los diferentes enfoques e ítems, tienen la pertinencia con el tema de investigación.	/	
3	Relación de los objetivos de los instrumentos con el tema del proyecto de investigación. <b>Objetivo General</b> Determinar la Participación Ciudadana y el Rol del Trabajador Social en los moradores del barrio El Calvario – Pinllo. <b>Objetivos específicos</b> - Diagnosticar la Participación Ciudadana y el Rol del Trabajador Social en los moradores del barrio El Calvario – Pinllo.	/	

	- Identificar el accionar del Trabajador Social en los moradores del barrio El Calvario – Pinlo. - Analizar los mecanismos para mejorar la participación ciudadana dentro del barrio.		
4	El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente.	/	
5	Pertinencia entre objetivos, objeto y campo de estudio, e indicadores con los ítems de los instrumentos.	/	
7	Lenguaje utilizado en la formulación de los ítems.	/	
8	El número de preguntas del cuestionario es excesivo.		/
9	Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar Sí, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles).		/

**Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:**

N. ° de la(s) pregunta(s).	_____
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo.	_____
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión).	_____

**Evaluación general del cuestionario**

	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario.	/			

**Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:**

Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

F. Dra. Anita Espin

**VALIDADOR**

C.C. 180235636-8

<b>Fecha de validación</b>	21-11-2022
----------------------------	------------

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario.

Validación por Lcda. Aida Haro



UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
Y CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Trabajo Social

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y  
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

**CUESTIONARIO**

Este cuestionario se encuentra enfocado a la “Participación Ciudadana y el Rol del Trabajador Social”

**Datos del validador:**

Nombre y apellido	<i>Aida Haro</i>
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo)	<i>Docente</i>
Email	<i>ap.haro@uta.edu.ec</i>

**1. Instrucciones**

A continuación, encontrará diferentes criterios sobre la estructura del instrumento de recolección de información (Cuestionario) sobre el tema de investigación:

**“PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL”**

Asigne a cada SI un puntaje de 1 y a cada NO un puntaje de 0.

**1: SI**

**0: NO**

Nº	CRITERIOS	SI	NO
1	Especificación de la técnica, instrumento y la población o grupo a ser aplicado.	/	
2	De acuerdo con el instrumento, los diferentes enfoques e ítems, tienen la pertinencia con el tema de investigación.	/	
3	Relación de los objetivos de los instrumentos con el tema del proyecto de investigación. <b>Objetivo General</b> Determinar la Participación Ciudadana y el Rol del Trabajador Social en los moradores del barrio El Calvario – Pinllo. <b>Objetivos específicos</b> - Diagnosticar la Participación Ciudadana y el Rol del Trabajador Social en los moradores del barrio El Calvario – Pinllo.	/	

	- Identificar el accionar del Trabajador Social en los moradores del barrio El Calvario – Pinllo. - Analizar los mecanismos para mejorar la participación ciudadana dentro del barrio.		
4	El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente.	/	
5	Pertinencia entre objetivos, objeto y campo de estudio, e indicadores con los ítems de los instrumentos.	/	
7	Lenguaje utilizado en la formulación de los ítems.	/	
8	El número de preguntas del cuestionario es excesivo.		/
9	Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar SÍ, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles).		/

**Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:**

N.º de la(s) pregunta(s).	_____
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo.	_____
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión).	_____

**Evaluación general del cuestionario**

	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario.	/			

**Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:**

Motivos por los que se considera no adecuada	_____
Motivos por los que se considera no pertinente	_____
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	_____

F. ....

**VALIDADOR**  
/802616944

C.C.

Fecha de validación 23 / 11 / 2022

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario.

	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO		FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
<b>UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO</b> Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales Trabajo Social			
<b><u>FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</u></b>			
<b>CUESTIONARIO</b>			
Este cuestionario se encuentra enfocado a la “Participación Ciudadana y el Rol del Trabajador Social”			
<b>Datos del validador:</b>			
Nombre y apellido	PAULO MINIGUANO RAMOS		
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo)	GAD PARROQUIAL S B PINLLO PRESIDENTE		
Email	gad.pr.pinllo@gmail.com		
<b>1. Instrucciones</b>			
A continuación, encontrará diferentes criterios sobre la estructura del instrumento de recolección de información (Cuestionario) sobre el tema de investigación:			
<b>“PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL”</b>			
Asigne a cada SI un puntaje de 1 y a cada NO un puntaje de 0.			
<b>1: SI</b>		<b>0: NO</b>	
Nº	CRITERIOS	SI	NO
1	Especificación de la técnica, instrumento y la población o grupo a ser aplicado.	✓	
2	De acuerdo con el instrumento, los diferentes enfoques e ítems, tienen la pertinencia con el tema de investigación.	✓	
3	Relación de los objetivos de los instrumentos con el tema del proyecto de investigación. <b>Objetivo General</b> Determinar la Participación Ciudadana y el Rol del Trabajador Social en los moradores del barrio El Calvario – Pinllo. <b>Objetivos específicos</b> - Diagnosticar la Participación Ciudadana y el Rol del Trabajador Social en los moradores del barrio El Calvario – Pinllo.	✓	

	- Identificar el accionar del Trabajador Social en los moradores del barrio El Calvario – Pinllo. - Analizar los mecanismos para mejorar la participación ciudadana dentro del barrio.		
4	El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente.	✓	
5	Pertinencia entre objetivos, objeto y campo de estudio, e indicadores con los ítems de los instrumentos.	✓	
7	Lenguaje utilizado en la formulación de los ítems.	✓	
8	El número de preguntas del cuestionario es excesivo.		✓
9	Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar Sí, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles).		✓

**Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:**

N. ° de la(s) pregunta(s).	
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo.	_____
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión).	_____

Evaluación general del cuestionario			
Excelente	Buena	Regular	Deficiente
✓			

Validez de contenido del cuestionario.

**Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:**

Motivos por los que se considera no adecuada	_____
Motivos por los que se considera no pertinente	_____
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	_____

F. [Firma]  
**VALIDADOR**

C.C. 1802601011  
**Fecha de validación**

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario.

